AGROeuropa
INFORMATIVOS AGRARIOS S.L.
Conde de Peñalver, 94 - 4º Izq. 28006 Madrid
Tel.-(+34) 914028086

N. 1.743– LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2023

PANORAMA: Ampliación a Ucrania, presupuesto y "las fotos" de Planas con Begoña al lado.

ÚLTIMA HORA: Cumbre Europea, de la ampliación al presupuesto.

PRODUCTOS Y MERCADOS

1. Cereales: El USDA revisa al alza sus previsiones de producción mundial.
2. Alimentación animal: Descenso de la demanda en la próxima década en la UE por la reducción de la producción ganadera.

ESPECIAL MERCADOS
Bolsas mundiales: Recortes generalizados en las cotizaciones de los cereales.
Lonjas españolas: Subidas y repeticiones en las cotizaciones de los cereales.

GESTIÓN DE MERCADOS

1. Vino: En 2024 se autorizarán 928 hectáreas de nuevas plantaciones de viñedo.

NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA

1. Presidencia de la UE: PAC, NTG y transporte animal, prioridades de Bélgica para el primer semestre de 2024.
1. Miel: El Parlamento Europeo adopta su posición; los trílogos comenzarán en enero.
3. Alimentación animal: Nuevo descenso de la producción europea en 2023.
3. Deforestación: La Comisión Europea lanza su Observatorio mundial.
4. Materias primas fundamentales: Luz verde del PE al plan para impulsar el suministro de la UE.

ESPECIAL CONSEJO AGRÍCOLA
Los ministros no adoptaron su posición para regular las nuevas técnicas de selección genómica.
Una mayoría de Estados miembros parece querer seguir adelante con la propuesta sobre uso sostenible de fitosanitarios.

UE-MUNDO/NACIONALES

1. COP28: Acuerdo para "abandonar" los combustibles fósiles.
2. UE/Chile: Firma de acuerdos sobre el comercio y sobre la cooperación política.
2. UE/Mercosur: Brasil confía en que el acuerdo pueda cerrarse en febrero.

ESPAÑA

1. La renta agraria por ocupado habría aumentado el 16,9% en términos corrientes en 2023.
3. MAPA: Begoña García Bernal, secretaria de Estado de Agricultura y Alimentación.
4. El IPC de los alimentos subió el 9% en un año.
4. Ley de Agricultura Familiar: A finales de 2024 podría haber un anteproyecto.
5. Aceite de oliva: Nuevos repuntes en los precios en origen.
6. Mercados ganaderos: Suben las canales de vacuno.

redaccion@agroeuropa.com - www.agroeuropa.com
La redacción de este número de AGRO EUROPA finalizó a las 15:00 horas del viernes 15 de diciembre.

EN VOZ BAJA...

CALENDARIO

Para esta semana hay que destacar tan solo que el 18 de diciembre se celebrará un Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE. En el ámbito internacional el 18 de diciembre se celebrará en Ginebra una reunión del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.

PLANAS, A LA BÚSQUEDA DE LA FOTO

El ministro de Agricultura convocó la semana pasada una reunión con las organizaciones agrarias, con el objetivo fundamental de conseguir "la foto" y transmitir la idea de carácter y talante dialogante; logró la instantánea. Después hizo lo mismo con las cooperativas y también alcanzó su objetivo. Para esta semana están citados los consejeros de Pesca, primero, y luego los de Agricultura. En medio hay una comida y Planas transmitiendo la idea de lo bien que "pastorea" el rebaño. ¿Conseguirá la ansiada foto con los representantes regionales?

EL "PASTOR" PLANAS "PASTOREA" A LOS CONSEJEROS

En la convocatoria de la reunión con los consejeros de Agricultura se dice lo siguiente: "la reunión tendrá por objeto intercambiar puntos de vista sobre la cooperación entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas con vistas a 2024, incluyendo los retos pendientes para el conjunto de nuestro sector agroalimentario; así mismo, efectuar un balance de los trabajos de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea". Se supone que en el balance contará que no se han alcanzado los objetivos que se había marcado y especialmente uno: lograr una posición común entre Los 27 sobre el Reglamento dirigido a encuadrar las nuevas técnicas de selección genómica. Pero el objetivo de verdad de Planas es lograr una foto con los consejeros para transmitir la idea de que los tiene controlados, como sucedió en la anterior legislatura.

CARMEN FÚNEZ Y PALOMA MARTÍN DEBEN PONERSE LAS PILAS EN EL PP

Carmen Fúnez es la nueva vicesecretaria general de organización del PP, la número tres del partido, de hecho, y Paloma Martín la vicesecretaria de Desarrollo Sostenible. De ambas depende en gran medida la coordinación de los populares en materia de política agraria, para que no suceda como en la anterior legislatura, cuando las huestes populares se asemejaban al "Ejército de Pancho Villa", cada uno haciendo la guerra por su cuenta, mientras Planas los engañaba y se reía de todos. Mención especial merece el papel desempeñado por Jesús Julio Carnero, entonces consejero de Agricultura de Castilla y León, que fue un auténtico "Caballo de Troya" de Planas en las filas populares. ¿Continuará siendo el PP agrario el "Ejército de Pancho Villa" o habrá orden, concierto y disciplina? La primera prueba de fuego será la reunión de este lunes 18 con el ministro Planas.

LA VERDADERA OPOSICIÓN A PLANAS ESTÁ EN EL PSOE

A la espera de lo que hagan en esta legislatura el PP, VOX y Sumar, de momento la verdadera oposición a Luis Planas está en el PSOE, su propio partido político. Han sido los socialistas los que han impedido que nombrase a Fernando Miranda, un perfil técnico, como secretario de estado de Agricultura y Alimentación, y los que han impuesto a una persona de perfil político como es Begoña García Bernal. Planas no se lo ha tomado muy bien y no es para menos.

AGRO EUROPA es una publicación de la editorial Informativos Agrarios, S.L. que se edita en España contando con los servicios de AGRA EUROPE y sus redacciones en París y Bruselas. Queda prohibido el reenvío de los ejemplares, total o parcialmente, o de su contenido. Cada ejemplar podrá ser disfrutado únicamente por la persona física que se haya suscrito o, previa autorización expresa y por escrito de la editorial, por un número convenido de personas de un grupo, organismo o institución. Todos los derechos reservados: queda prohibido cualquier acto de explotación de la revista, incluida la compilación de sus contenidos como resúmenes o reseñas de prensa. La vulneración de esta licencia dará lugar al cese en la remisión de ejemplares al infractor y el inicio de acciones legales.
DIRECTOR: CÉSAR LUMBRERAS. REDACTORA JEFE: EUGENIA RUBIO.
REDACCIÓN: C/ CONDE DE PEÑALVER, 94 - 4°IZDA. 28006 MADRID TFNO.-914028086
redaccion@agroeuropa.com - http://www.agroeuropa.com
DEPÓSITO LEGAL M-28.972-1986 ISSN 2341-4928

PANORAMA

Termina la presidencia española sin conseguir sus objetivos principales.

Se abre la negociación para la adhesión de Ucrania.

Luis Planas busca fotos con organizaciones agrarias y consejeros. Desde el Ministerio anuncian que ha subido la renta agraria en 2023 un 16,9%.

La semana pasada fue muy intensa. Por un lado, en Bruselas tuvo lugar la última reunión del Consejo de Ministros de Agricultura bajo presidencia española. A la hora de hacer balance de este semestre la verdad es que el resultado es muy escaso y Planas no ha logrado su principal objetivo, que era sacar adelante la norma sobre las nuevas técnicas de selección genómicas. Asimismo, ha fracasado en lo que respecta a las negociaciones sobre el reglamento de los pesticidas. Mientras tanto, también en la capital comunitaria, se ha celebrado una nueva Cumbre Europea con dos temas de interés para el sector agrario español: por un lado, la negociación sobre la revisión del actual Marco Financiero y la posibilidad, abierta para unos y cerrada para otros, de que se "meta mano" en el dinero destinado a financiar la PAC para hacer frente al aumento de gastos por la ayuda a Ucrania; el otro asunto es el comienzo del proceso para negociar la adhesión de este país, un auténtica potencia agraria, y de Moldavia a la UE. Se trata de dos temas que habrá que seguir con mucha atención el año que viene. Ambos, el presupuesto actual y el presupuesto futuro a partir de 2028 y la incorporación de Ucrania, están estrechamente ligados.

Volviendo la vista a España destaca el nombramiento (ya adelantado en el número anterior de AGROEUROPA) de Begoña García Bernal como titular de la nueva Secretaría de Estado de Agricultura y Alimentación, que curiosamente no tendrá las competencias de agricultura y de alimentación. Cosas de Planas, que se ha encontrado con que su verdadera oposición está dentro de su propio partido, el PSOE, desde el que impidieron que nombrase para este puesto a su fiel escudero, Fernando Miranda; por eso descafeinó las competencias de la citada Secretaría de Estado. García Bernal tendrá por arriba a Planas y por debajo, en teoría, a Miranda, aunque este último dependerá directamente del ministro. Por cierto, que Planas se pasó la segunda mitad de la semana pasada buscando la foto con las organizaciones agrarias y las cooperativas, que finalmente consiguió, para transmitir la idea de dialogante y de que negocia. Este lunes 18 ha convocado sendos encuentros con los consejeros de Pesca y de Agricultura, con comida incluida, para hacer balance del periodo de presidencia española y para planificar lo que hará en 2024. Pero lo que busca de verdad es la foto con ellos para transmitir la idea de un buen pastor "pastoreando a su rebaño". Ya veremos si los consejeros del PP y de Vox se prestan a esta jugada de la foto o comienzan a hacer oposición de verdad. Además, ese encuentro no es una convocatoria formal de la Conferencia Sectorial, sino uno que se ha sacado de la manga Planas. Mientras tanto, desde el Ministerio de Agricultura han publicado los primeros datos sobre la renta agraria de este año, que se ha disparado el 16,9 por ciento por ocupado.

Finalmente la COP28 terminó con un acuerdo para abandonar progresivamente los combustibles fósiles, pero sin un calendario claro.

César LUMBRERAS

CALENDARIO

18 de diciembre de 2023
Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE.

CONSEJO EUROPEO: LA UE DECIDE INICIAR LAS NEGOCIACIONES PARA LA ADHESIÓN DE UCRANIA

Los jefes de Estado y de Gobierno de la UE, reunidos en Bruselas el 14 y 15 de diciembre, decidieron iniciar las negociaciones para la adhesión de Ucrania, y también de Moldavia, a la Unión. La decisión contó con el respaldo de todos los Estados miembros, salvo de Hungría, cuyo primer ministro, Viktor Orban, se marchó de la sala cuando llegó el momento de la votación.

La apertura de negociaciones para la incorporación de Ucrania a la UE tendrá implicaciones muy importantes para el sector agrario comunitario, dado el peso de la agricultura y la ganadería en este país. En consecuencia, también tendrá fuertes repercusiones desde el punto de vista presupuestario, ya que supondrá la asignación de partidas importantes de la PAC al sector agrario ucraniano, así como de fondos regionales y de cohesión. De momento, se abre un largo proceso durante el que Ucrania deberá llevar a cabo muchas reformas y medidas de adaptación a la normativa comunitaria.

Revisión a medio camino del marco presupuestario

En la agenda de los líderes europeos figuraba asimismo la revisión a medio camino del presupuesto comunitario para el período 2021-27. No se llegó a un acuerdo sobre este punto y las conversaciones continuarán el año que viene. La última propuesta que el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, puso sobre la mesa planteaba detraer dinero de la PAC y de la política de cohesión para las nuevas necesidades; sin embargo, precisaba que los fondos detraídos no afectarán a las partidas asignadas a los Estados miembros.

Frente a la propuesta de la Comisión Europea -que recogía un incremento del presupuesto del período de 98.800 millones de euros, de los que 65.800 millones serían dinero “fresco” aportado por los Estados miembros- la de Michel recorta el aumento hasta 64.000 millones y deja en 22.000 millones la aportación de dinero “fresco” de los Estados miembros. El resto tendrá que salir de la reasignación de fondos de las políticas actuales. Michel se ha hecho eco, así, de las peticiones de algunos Estados miembros, poco dispuestos a hacer nuevas contribuciones al presupuesto común cuando están realizando ajustes en sus presupuestos nacionales.

Desde que se planteó la posibilidad de reasignaciones de fondos, se había dejado fuera a la PAC y la política de cohesión. Las sucesivas propuestas de compromiso presentadas por la presidencia española así lo hacían. Finalmente, Michel ha planteado detraer un montante total de 1.100 millones de euros de estas dos políticas, aunque sin que ello afecte a las partidas asignadas a los Estados miembros.

En cuanto al destino de los fondos, la propuesta de Michel mantiene la partida de 50.000 millones de euros de asistencia a Ucrania (17.000 millones de euros en subvenciones y 33.000 millones en préstamos), con la que parecen estar de acuerdo todos los Estados miembros salvo Hungría. El resto del dinero se reparte principalmente en la gestión de las dimensiones internas y externas de la migración, en fortalecer las asociaciones con terceros países clave, en potenciar la competitividad a largo plazo de la UE en tecnologías críticas y en el ámbito digital, así como en un mecanismo para hacer frente al aumento de los costes de financiación de NextGenerationEU debido a la subida de los tipos de interés.

CEREALES: EL USDA REVISA AL ALZA SUS PREVISIONES DE PRODUCCIÓN MUNDIAL

En su informe del mes de diciembre el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) revisó al alza en 3,8 millones de toneladas su previsión anterior sobre producción mundial de cereales 2023/24, que sitúa ahora en 2.285 millones de toneladas.

En concreto, en el caso de los cereales secundarios el USDA ha revisado al alza la producción mundial en 2,6 millones de toneladas, con lo que se espera una cosecha de 1.501,9 millones de toneladas (frente a los 1.447,4 millones de toneladas de la campaña 2022/2023). Rusia es en parte responsable de este aumento, ya que se estima una producción de 43,2 millones de toneladas, 1 millón de toneladas más que en el informe del mes pasado. También sube en Ucrania 1 millón de toneladas (37,4 millones de toneladas). En la Unión Europea se prevé una producción de cereales secundarios de 136,5 millones de toneladas, 430.000 toneladas más respecto al informe de noviembre.

Asimismo, hay que destacar que dentro de los cereales secundarios el USDA ha revisado al alza la cosecha mundial de cebada hasta los 143,5 millones de toneladas, es decir, 1,3 millones de toneladas más. La de avena se mantiene prácticamente sin cambios en 20,5 millones de toneladas y la de sorgo tampoco varía, situándose en 59,9 millones de toneladas. En cuanto al maíz, el USDA ha revisado al alza en 1,2 millones de toneladas su previsión anterior, con lo que ahora apunta a 1.222 millones de toneladas.

En lo que respecta al trigo, el USDA espera que se alcancen los 783 millones de toneladas (1 millón de toneladas más que lo previsto en noviembre), frente a los 789,6 millones de toneladas de la campaña 2022/2023. Sin embargo, en Brasil, el USDA prevé una producción de trigo de 8,4 millones de toneladas, es decir, 1 millón de toneladas menos que en el mes de octubre.

En lo que respecta a los consumos, el USDA apunta un aumento del uso de cereales secundarios de 2,8 millones de toneladas de toneladas respecto a la previsión de noviembre, con lo que se situaría en 1.489,9 millones de toneladas. El uso del trigo aumenta 1,8 millones de toneladas y se sitúa en 794,6 millones de toneladas. Por último, los stocks finales de trigo se bajan en 490.000 toneladas y los de cereales secundarios aumentan 430.000 toneladas.

Menos soja

En su informe del mes de diciembre, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) ha revisado a la baja en 1,5 millones de toneladas su estimación de producción mundial de soja en 2023/24, que sitúa en 398,8 millones de toneladas. Este descenso se debe principalmente a la disminución registrada en Brasil, con 161 millones de toneladas, 2 millones de toneladas menos que en el informe del mes de noviembre. Por el contrario, en lo que respecta a la colza, el USDA ha revisado al alza en 1,4 millones de toneladas su estimación de producción, situándola en 86,9 millones de toneladas. En girasol, el USDA estima una producción de 56,8 millones de toneladas, es decir, 180.000 toneladas menos que en el informe del mes de noviembre.

La FAO revisa al alza la producción mundial en 2023/24

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha revisado al alza la producción mundial de cereales en 2023/24 en 3,6 millones de toneladas respecto al informe anterior, situándose en 2.823 millones de toneladas (incluido el arroz) a causa de la mejora de las expectativas de la producción de trigo y, en menor medida, de los cereales secundarios Esta cifra representa un aumento interanual del 0,9% (25,9 millones de toneladas) y será 10,4 millones de toneladas superior al valor máximo anterior alcanzado en 2021/22, según la nota informativa de la FAO sobre la oferta y la demanda de cereales, publicada el pasado 8 de diciembre.

La organización prevé que la producción mundial de trigo en 2023/24 aumentará en aproximadamente 2 millones de toneladas hasta situarse en 787 millones de toneladas, aunque sigue siendo un 2,1% (17,1 millones de toneladas) inferior al nivel de 2022/23. El incremento respecto del mes anterior se debe principalmente al aumento de la producción en Rusia y Turquía.

En cuanto a las perspectivas de producción mundial de cereales secundarios en 2023/24 se han mantenido prácticamente sin variaciones en 1.511 millones de toneladas; sin embargo, representa un aumento del 3,6% respecto a la producción en 2022/23. Por último, la producción mundial de arroz en 2023/24 se sitúa en 524,9 millones de toneladas (arroz elaborado), 900.000 toneladas más que en noviembre y 0,8% más que en 2022/23.

ALIMENTACIÓN ANIMAL: DESCENSO DE LA DEMANDA EN LA PRÓXIMA DÉCADA EN LA UE POR LA REDUCCIÓN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA

La demanda global de alimentos para el ganado (medida en millones de toneladas de equivalente en proteína) disminuirá un 3,5% en la UE de aquí al año 2035 debido principalmente a la reducción que se espera en la producción de carne de porcino y de vacuno comunitaria y a un crecimiento más lento en la producción de leche. Esta previsión figura en el informe sobre perspectivas de los mercados agrarios de la UE a medio plazo (período 2023-2035) publicado por la Comisión Europea.

De acuerdo con el mismo, se espera también una caída en la producción de piensos a base de cultivos debido tanto a un cambio hacia sistemas de producción más basados en pastos (extensivos) como a índices de conversión alimenticia más eficientes. Es previsible que estos índices mejoren a través de la genética y de sistemas de alimentación más eficientes y mejor focalizados. Según el informe, la disminución de la producción de carne de porcino, vacuno y leche podría compensarse en parte con el crecimiento previsto en los sectores de aves de corral y huevos. Por otro lado, hay un impulso creciente hacia una mayor extensificación de la agricultura y hacia sistemas de producción no convencionales (como los ecológicos y los libres de transgénicos).

La demanda de los piensos más proteínicos será la que más caerá

El informe de perspectivas a medio plazo apunta que la demanda de piensos con mayor contenido proteínico será la que más caerá: -6% en 2035 respecto al período 2021-23. Entre estos piensos, que son los que tienen más de un 30% de contenido proteico, figuran las harinas de oleaginosas, las de pescado y la leche desnatada en polvo. En el caso de los piensos con contenido medio en proteínas, el consumo disminuirá un 2%. La reducción en el uso de piensos ricos en proteínas responderá a las preocupaciones de los consumidores relacionadas con el medio ambiente (como la deforestación) y el clima en general (preocupación sobre las importaciones de harina de soja para su uso en piensos).

La demanda de piensos bajos en proteínas (con menos del 15% de contenido proteico, excluida la hierba) disminuirá un 1,3 % en 2035 respecto a la media del período 2021-23. Esa evolución se deberá a un menor uso de cereales en los piensos, especialmente de trigo, avena y centeno.

Previsión de precios

El informe constata que los precios de la mayoría de los cereales llegaron a sus máximos en 2021-2022 y apunta a un descenso entre 2024 y 2025 para después estabilizarse. Como consecuencia de ello, el precio de los piensos con contenido bajo y medio en proteínas seguirá esta tendencia y se estabilizará, a partir de 2025, en un nivel situado justo por encima del registrado antes de la pandemia de Covid-19. Por su parte, los precios de los piensos con alto contenido en proteínas se situarán por encima de los niveles pre-Covid debido al aumento de la demanda de oleaginosas y proteaginosas que se espera en los próximos años y a la subida de los precios de estas mercancías.

BOLSAS MUNDIALES: RECORTES GENERALIZADOS EN LAS COTIZACIONES DE LOS CEREALES

Volatilidad en los precios de las oleaginosas

Los futuros de los cereales cayeron en los principales mercados internacionales entre el jueves 7 de diciembre y el jueves 14. En el caso de las oleaginosas la volatilidad fue la tónica general en este periodo.

En la Bolsa de Chicago el trigo cerró a la baja en comparativa semanal, entre otras cuestiones, por el freno de la demanda por parte de China al grano estadounidense, ya que los precios se han movido por encima de los de otros orígenes, como la Unión Europea o Australia. No obstante, los recortes no fueron mayores por las condiciones climatológicas desfavorables en las zonas productoras de Rusia y porque el Ministerio de Agricultura de Francia confirmó problemas de producción de este cereal en el país. El maíz, por su parte, también cayó en esta plaza, entre otros motivos, por las previsiones que apuntan a una cosecha récord de este grano en Estados Unidos.

Asimismo, las plazas europeas reflejaron recortes generalizados. El trigo perdió cerca de un 4% en Paris en este periodo.

Por último, las oleaginosas no mostraron un comportamiento claro desde el 7 de diciembre, si bien predominó el signo negativo en comparativa semanal.

Cereales. Cotizaciones en las principales bolsas mundiales

Mercado	Producto	Unidad	14/12/2023	7/12/2023	Dif % Sem.	14/12/2023	Dif % Anual
Chicago	Trigo	Cent./bushel	**615,60↓**	**642,20**	-4,1	**749,20**	-17,8
	Maíz	Cent./bushel	**479,20↓**	**488,00**	-1,8	**650,40**	-26,3
París	Trigo	€/Tn.	**223,00↓**	**232,00**	-3,9	**302,50**	-26,3
	Maíz	€/Tn.	**198,75↓**	**201,75**	-1,5	**284,25**	-30,1
Londres	Trigo	Libras/Tn.	**183,60↓**	**185,40**	-1,0	**236,00**	-22,2

Equivalencias: 1 bushel de trigo = 27,2 kgs.; 1 bushel de maíz = 25,4 kgs.
Cotizaciones de cierre de la sesión para el vencimiento más próximo.

Oleaginosas. Cotizaciones en las principales bolsas mundiales

Mercado	Producto	Unidad	14/12/2023	7/12/2023	Dif % Sem.	14/12/2023	Dif % Anual
Chicago	Harina Soja	$/Tn.	**403,7↓**	**406,8**	-0,8	**460,1**	-12,3
	Haba Soja	Cent./bushel	**1314↑**	**1311,6**	+0,2	**1482,2**	-11,3
	Aceite Soja	Cent./libra	**49,51↓**	**51,13**	-3,2	**63,55**	-22,1
París	Semilla Colza	€/Tn.	**429,5↓**	**439**	-2,2	**562**	-23,6

Equivalencias: 1 bushel de haba de soja = 27,2 kgs.; 1 libra = 0,45 kgs.
Cotizaciones de cierre de la sesión para el vencimiento más próximo.

LONJAS ESPAÑOLAS SUBIDAS Y REPETICIONES EN LAS COTIZACIONES DE LOS CEREALES

En los principales mercados nacionales predominaron las subidas y las repeticiones en los precios de los cereales durante la semana pasada. Las cotizaciones se mantienen en general muy por debajo de las registradas el año pasado.

LONJA DEL EBRO	**4/12/23**	**11/12/23**	**Dif %**	**Dif euros**	**12/12/22**	**%23-22**
Cebada PE +64 maltería	245,00	246,00	+0,41	+1,00	342,00	-28,07
Cebada PE+64	232,00	234,00	+0,86	+2,00	320,00	-26,88
Cebada PE -64	228,00	230,00	+0,88	+2,00	312,00	-26,28
Trigo pienso forrajero	247,00	248,00	+0,40	+1,00	340,00	-27,06
Trigo blando tipo 1	283,00	284,00	+0,35	+1,00	379,00	-25,07
Trigo blando tipo 2	278,00	279,00	+0,36	+1,00	365,00	-23,56
Trigo blando tipo 3	257,00	258,00	+0,39	+1,00	351,00	-26,50
Trigo blando tipo 4	247,00	248,00	+0,40	+1,00	340,00	-27,06
Trigo duro tipo 3	362,00	362,00	=	=	452,00	-19,91
Trigo duro tipo 4	357,00	357,00	=	=	445,00	-19,78
Trigo duro tipo 5	332,00	332,00	=	=	S/C	--
Avena PE +45 rubia	246,00	246,00	=	=	300,00	-18,00
Maíz grano seco nacional. CDZ	235,00	236,00	+0,43	+1,00	327,00	-27,83
Triticale	233,00	236,00	+1,29	+3,00	322,00	-26,71

LONJA DE SALAMANCA	**4/12/23**	**11/12/23**	**Dif %**	**Dif euros**	**12/12/22**	**%23-22**
Trigo blando	242,00	242,00	=	=	330,00	-26,67
Cebada PE +64	226,00	226,00	=	=	314,00	-28,03
Avena	266,00	266,00	=	=	313,00	-15,02
Centeno	223,00	223,00	=	=	304,00	-26,64
Triticales	230,00	230,00	=	=	314,00	-26,75
Maíz 14% humedad	220,00	220,00	=	=	319,00	-31,03

LONJA DE LEÓN (origen almacén)	**5/12/23**	**12/12/23**	**Dif %**	**Dif euros**	**14/12/22**	**%23-22**
Trigo pienso	226,00	226,00	=	=	308,00	-26,62
Cebada PE+60	207,00	210,00	+1,45	+3,00	291,00	-27,84
Triticale	216,00	216,00	=	=	293,00	-26,28
Centeno	200,00	200,00	=	=	283,00	-29,33
Avena	258,00	258,00	=	=	288,00	-10,42
Maíz	222,00	222,00	=	=	309,00	-28,16

LONJA DE BARCELONA (camión destino)	**5/12/23**	**12/12/23**	**Dif %**	**Dif euros**	**13/12/22**	**%23-22**
Maíz importación CE	233,00	235,00	+0,86	+2,00	320,00	-26,56
Maíz importación	223,00	225,00	+0,90	+2,00	307,00	-26,71
Trigo panificable	254,00	257,00	+1,18	+3,00	348,00	-26,15
Trigo forrajero	244,00	247,00	+1,23	+3,00	338,00	-26,92
Cebada 62-64 PE CE	235,00	240,00	+2,13	+5,00	326,00	-26,38

LONJA DE CIUDAD REAL (sobre almacén)	**29/11/23**	**13/12/23**	**Dif %**	**Dif euros**	**14/12/22**	**%23-22**
Cebada +62 Kg/Hl	217,00	220,00	+1,38	+3,00	300,00	-26,67
Cebada -62 Kg/Hl	211,00	214,00	+1,42	+3,00	295,00	-27,46
Trigo gran fuerza	312,00	312,00	=	=	395,00	-21,01
Trigo media fuerza	290,00	290,00	=	=	370,00	-21,62
Trigo Chamorro	330,00	330,00	=	=	363,00	-9,09
Trigo panificable (11% Port, 110W)	257,00	259,00	+0,78	+2,00	332,00	-21,99
Trigo forrajero	230,00	232,00	+0,87	+2,00	320,00	-27,50
Trigo forrajero (-70 Pe)	223,00	225,00	+0,90	+2,00	314,00	-28,34
Avena (+45)	300,00	300,00	=	=	309,00	-2,91
Avena (-45)	260,00	260,00	=	=	306,00	-15,03
Maíz (14% humedad)	225,00	228,00	+1,33	+3,00	310,00	-26,45

LONJA DE CÓRDOBA (sobre almacén)	**21/11/23**	**12/12/23**	**Dif %**	**Dif euros**	**13/12/22**	**%23-22**
Trigo duro. Grupo 1	373,00	368,00	-1,34	-5,00	455,00	-19,12
Trigo duro. Grupo 2	365,00	358,00	-1,92	-7,00	450,00	-20,44
Trigo duro. Grupo 3	358,00	351,00	-1,96	-7,00	445,00	-21,12
Trigo blando. Grupo 3	273,00	273,00	=	=	S/Op	--
Trigo blando. Grupo 4	223,00	225,00	+0,90	+2,00	320,00	-29,69
Trigo blando pienso (Grupo 5)	223,00	225,00	+0,90	+2,00	320,00	-29,69
Cebada	217,00	221,00	+1,84	+4,00	310,00	-28,71

VINO: EN 2024 SE AUTORIZARÁN 928 HECTÁREAS DE NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO

La concesión de autorizaciones para nuevas plantaciones de viñedo estará limitada en 2024 a una superficie de 928 hectáreas, equivalentes al 0,1% de la superficie plantada de viñedo a 31 de julio de este año, de acuerdo con una propuesta de resolución que el Ministerio de Agricultura ha presentado al sector vitivinícola teniendo en cuenta la recomendación de la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE).

La normativa comunitaria en este ámbito establece que antes del 30 de diciembre de cada año debe fijarse la superficie que se podrá conceder en el año siguiente para autorizaciones de nuevas plantaciones, que deberá ser superior al 0% y como máximo del 1% a nivel nacional de la superficie plantada de viñedo a 31 de julio. En 2021 y 2022 esa superficie se limitó también al 0,1% y en 2023 al 0,15% (1.407 hectáreas). En los años 2019 y 2020 se concedieron autorizaciones para el 0,5% de la superficie plantada, es decir, para algo más de 4.700 hectáreas.

En otro proyecto de resolución, el Ministerio recoge las limitaciones a las autorizaciones de nuevas plantaciones (así como las restricciones a las autorizaciones de replantación) en la DOCa Rioja y se da publicidad a las decisiones adoptadas por las comunidades autónomas de Castilla y León y el País Vasco sobre las recomendaciones de las DOP que se ubican en su territorio.

En el caso de la DOCa Rioja se fijará un límite para nuevas plantaciones de 0,1 hectáreas para los años 2024, 2025 y 2026. Asimismo, se aplicarán restricciones a las autorizaciones de replantación en el marco de esta DOP presentadas en el plazo de tres años desde la publicación de la resolución en el BOE.

En la DOP Ribera del Duero el límite de nuevas plantaciones para el próximo año se ha fijado en 200 hectáreas; en la DOP Chacolí de Bizkaia se fija un límite de 2 hectáreas para 2024. En esta última se aplicará también una restricción total de las autorizaciones de replantación. Hay que recordar que en la DOP Rueda ya se decidió el año pasado limitar las nuevas plantaciones a 1 hectárea para cada uno de los años 2023, 2024 y 2025 y en la DOP Cava a 0,1 hectáreas para esos mismos años. Además, se aplicarán restricciones a las autorizaciones de replantación en las zonas delimitadas por esta última DOP presentadas en esos tres años.

El período para solicitar autorizaciones de nuevas plantaciones en 2024 estará abierto entre el 15 de enero y el 28 de febrero.

La producción comunitaria caerá en línea con el descenso del consumo

El consumo de vino en la UE seguirá disminuyendo de aquí al año 2035 a razón de un 1% anual y también habrá una caída de la producción de vino comunitaria, según el informe de perspectivas de los mercados a medio plazo publicado por la Comisión Europea. El descenso en la producción podría ser de un 0,6% anual hasta ese año, con lo que se situaría en 145 millones de hectolitros en 2035. La evolución a la baja en la producción de vino vendría dada tanto por una disminución de la superficie dedicada al viñedo como a una reducción de los rendimientos, que se verán afectados no solo por los fenómenos meteorológicos adversos (a los que el sector intenta adaptarse desde hace años) sino también por la menor disponibilidad de fitosanitarios y las restricciones de riego en algunos países productores. El informe hace referencia, por otro lado, a la posible evolución de las exportaciones comunitarias de vino. Constata que estas han alcanzado niveles récord en los últimos años, pero que algunos mercados tradicionales de los vinos europeos están saturados. "Por lo tanto, la tasa de crecimiento de las exportaciones de vino de la UE podría ser bastante limitada en los próximos años (crecerá solo un 0,3 % anual de aquí a 2035)", aunque el valor de las ventas al exterior podría mantenerse o crecer debido a la exportación de vinos espumosos y con indicación geográfica.

EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE CARNE DE VACUNO, OVINO Y PORCINO EN LA UE-27

	CARNE VAC. JOVEN A (U+R+O) (euros/100 kg/canal)	**CARNE DE BUEY C (U+R+O)** (euros/100 kg/canal)	**CARNE DE VACA (O3)** (euros/100 kg/canal)	**TERNEROS SACRIFICIO** (euros/100 kg/canal)	**BOVINOS DE ENGORDE** 6 a 12 meses € /kilo vivo	**TERNEROS DE 8 DIAS A 4 SEMANAS** (euros/cabeza)
	Precio mercado 27/11-03/12	Precio mercado 27/11-03/12	Precio mercado 27/11-03/12	Precio mercado 27/11-03/12	Precio mercado 27/11-03/12	Precio mercado 27/11-03/12
Bélgica	458,51	-	374,5	702,75	4,63	356,67
Bulgaria	526,20	-	325,7	-	-	-
R. Checa	438,01	-	319,2	-	-	-
Dinamarca	411,38	-	381,5	-	-	164,60
Alemania	477,30	-	354,3	554,00	-	195,20
Estonia	-	-	353,9	-	-	-
Irlanda	-	488,92	387,9	-	2,55	238,10
Grecia	426,03	-	223,9	-	-	-
España	491,31	-	356,2	-	3,19	238,13
Francia	512,84	490,31	429,0	705,20	3,32	217,05
Croacia	517,83	-	454,1	-	-	-
Italia	526,56	-	334,8	607,00	3,46	248,91
Letonia	347,94	-	276,1	-	-	-
Lituania	373,54	, -	323,8	-	-	-
Luxemburgo	-	-	423,6	-	-	-
Hungría	203,49	-	191,4	-	-	-
Malta	-	-	-	-	-	-
Holanda	172,46	-	388,0	568,13	-	169,00
Austria	481,52	-	317,0	-	2,72	325,85
Polonia	487,34	-	389,3	-	-	281,32
Portugal	484,21	-	299,5	478,04	2,81	-
Rumanía	464,74	-	360,1	-	-	347,99
Eslovenia	478,71	-	290,7	440,30	-	-
Eslovaquia	-	-	310,3	-	-	-
Finlandia	494,40	-	332,7	-	-	-
Suecia	520,60	-	459,2	-	2,54	-
UE-27	489,31	489,15	378,6	621,68	3,14	236,65

La ayuda al almacenamiento privado podrá concederse cuando el precio medio comunitario de las canales de vacuno pesado macho, expresado como calidad R3, se sitúe por debajo del 103% del precio de base de 222,4 euros/100 kg (es decir cuando este precio sea inferior a 229,1 euro/100 kg).

CARNE DE PORCINO (Clase E) (euros/100 kg.sacrif) Precio mercado 27/11-03/12	
Bélgica	205,38
Bulgaria	257,10
R. Checa	214,50
Dinamarca	194,63
Alemania	220,33
Estonia	200,83
Grecia	-
España	200,50
Francia	189,00
Croacia	199,90
Irlanda	198,62
Italia	-
Chipre	254,24
Letonia	231,73
Lituania	221,54
Luxemburgo	215,43
Hungría	226,69
Malta	-
Holanda	195,14
Austria	226,42
Polonia	229,63
Portugal	218,35
Rumanía	239,89
Eslovenia	224,88
Eslovaquia	225,81
Finlandia	219,79
Suecia	227,63
UE-27(2)	212,85

CARNE DE OVINO (euros/100 kg) 27/11-03/12	
PESADO:	
Bélgica	690,20
Alemania	810,25
Estonia	-
España	923,61
Francia	872,00
Croacia	1.011,06
Irlanda	637,07
Italia	628,00
Chipre	831,00
Holanda	-
Austria	665,00
Portugal	815,67
Rumanía	526,67
Suecia	573,45
UE-27	793,64
LIGERO:	
Bulgaria	-
Grecia	-
España	972,44
Croacia	1.036,26
Italia	736,00
Letonia	564,43
Hungría	964,43
Portugal	1.034,90
Eslovenia	705,21
UE-27	851,70

(2) Precio comunitario que corresponde al 141,01% del precio de base de 150,939 euros/100Kg.

Fuente: Comisión Europea

PRESIDENCIA DE LA UE: PAC, NTG Y TRANSPORTE ANIMAL, PRIORIDADES DE BÉLGICA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2024

Bélgica, que presidirá el Consejo de la UE a partir del 1 de enero, quiere lanzar las primeras reflexiones sobre el futuro de la PAC post-2027. Otros asuntos que figuran en su agenda para el primer semestre del año son las nuevas técnicas de selección genómicas (NTG), el reglamento sobre uso sostenible de fitosanitarios y la sanidad animal. Dado que será la última presidencia del Consejo antes de las elecciones europeas, se verá limitada en su acción: la última sesión plenaria del Parlamento Europeo de esta legislatura será la del 22 al 25 de abril; los trabajos se reanudarán en julio.

A pocos días de que comience su período de presidencia semestral del Consejo de la UE, Bélgica avanzó sus prioridades durante un acto organizado el 8 de diciembre. En el ámbito agrícola se hará hincapié en la seguridad y la autonomía alimentarias, así como en la sostenibilidad de la producción y del consumo de alimentos. La presidencia belga lanzará las primeras reflexiones sobre el futuro de la PAC post-2027, un año después de la entrada en vigor de la reforma actual. Con esa perspectiva, el 1 de febrero se celebrará en Gante (Bélgica) un simposio sobre el futuro de la agricultura en la UE, que reunirá en un mismo lugar a diferentes actores (expertos, líderes políticos, partes implicadas, representantes de la industria, investigadores) para abrir una reflexión estratégica sobre el futuro del sector. Estas discusiones se desarrollarán de forma paralela a las del diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura anunciado por la presidenta de la Comisión Europea, que arrancará en enero y cuyas conclusiones podrían publicarse en abril.

La futura presidencia quiere continuar también -o incluso cerrar en algunos casos- los trabajos en curso sobre varios asuntos: las nuevas técnicas de selección genómicas (NTG), el reglamento sobre uso sostenible de fitosanitarios y la revisión de las directivas “desayuno”. Por otro lado, Bélgica quiere concentrarse en la sanidad animal -en particular en el desarrollo y el uso de vacunas con las enfermedades ganaderas- y en la propuesta de la Comisión Europea sobre el bienestar del ganado durante el transporte. Por último, quiere avanzar en diversos asuntos medioambientales, como la reglamentación relativa a los envases y los residuos de envases, la revisión de la directiva sobre los residuos y “hará todo lo posible” para acelerar las conversaciones sobre la ley relativa a la vigilancia de los suelos.

Una presidencia recortada

Con la celebración de las elecciones europeas del 6 al 9 de junio (y la campaña electoral previa), la última sesión plenaria del Parlamento Europeo será la del 22 al 25 de abril (y la actividad no se retomará después hasta mediados de julio). Pasada esa fecha, todos los asuntos pendientes quedarán en pausa. Si Bélgica quiere cerrar las discusiones sobre las NTG o los fitosanitarios, deberá hacerlo sí o sí antes de esa sesión. Ese es también el motivo por el que la reunión informal de los ministros de Agricultura se ha programado para abril (del 7 al 9 de ese mes en Limburgo, al este del país) y no en junio, que es lo habitual. Las sesiones formales del Consejo Agrícola se celebrarán los días 22 y 23 de enero, 26 y 27 de febrero, 26 de marzo, 29 y 30 de abril (en Luxemburgo), 27 y 28 de mayo y 24 y 25 de junio (en Luxemburgo).

MIEL: EL PARLAMENTO EUROPEO ADOPTA SU POSICIÓN; LOS TRÍLOGOS COMENZARÁN EN ENERO

Como ya hicieron los Estados miembros el 4 de diciembre, el Parlamento Europeo adoptó el día 12 su posición sobre la revisión de las llamadas directivas “desayuno”, de las que forma parte la relativa al etiquetado de la miel. Los trílogos para llegar a un acuerdo definitivo al respecto comenzarán en enero. Bélgica, que tomará el relevo de España en la presidencia del Consejo de la UE, considera prioritario cerrar estas negociaciones.

Los eurodiputados adoptaron su informe sobre las directivas “desayuno” por 522 votos a favor, 13 en contra y 65 abstenciones. En él defienden que sea obligatorio indicar el país de origen de la miel en los envases, en el mismo campo visual en el que figura el nombre del producto. Si se trata de mezclas, los países de origen deberán indicarse en la etiqueta en orden decreciente en función de la proporción que representan en el producto final. El texto votado prevé también la implantación de un sistema de trazabilidad a lo largo de toda la cadena de suministro, con el fin de poder hacer un seguimiento del producto hasta su origen. Entre las enmiendas adoptadas en sesión plenaria figura la de crear en la UE un laboratorio de referencia para la miel con el fin de mejorar los controles y detectar las falsificaciones por medio de tests sistemáticos.

Este mismo asunto se abordó en el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE del 11 de diciembre, en vísperas de la votación en el pleno del Parlamento Europeo. Los Estados miembros apoyaron ampliamente los trabajos de la presidencia española, que concluyeron con la adopción de una posición en la reunión del Comité Especial de Agricultura (CEA) del 4 de diciembre. No obstante, Irlanda y los Países Bajos manifestaron algunas reservas y consideraron que podría suponer una carga administrativa adicional para las autoridades de control. En cualquier caso, tanto la posición del Consejo como la del Parlamento van más allá de la propuesta de la Comisión Europea en ciertos puntos, sobre todo en lo que respecta al etiquetado del origen, tal y como apuntó el comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski.

Cuando se presentó el pasado mes de abril, el proyecto de la Comisión fue objeto de críticas por no contemplar la mención obligatoria de los porcentajes de miel de cada origen.

Las organizaciones y cooperativas agrarias de la UE (COPA-COGECA) -que llevaron a cabo una acción en Estrasburgo, coincidiendo con la votación en el Parlamento, para reclamar “un etiquetado honesto de la miel”- consideran que “esta decisión es un primer paso esencial para proteger mejor a los apicultores y a los consumidores europeos”. También aplauden la eliminación de la derogación que eximía de la aplicación obligatoria del sistema de trazabilidad a los apicultores con menos de 150 colmenas.

PESTICIDAS: GENERACIONES FUTURAS ANUNCIA UN RECURSO JURÍDICO EUROPEO CONTRA CINCO SUSTANCIAS. La organización ecologista francesa Generaciones Futuras anunció el 11 de diciembre que va a iniciar una “acción jurídica” contra cinco sustancias activas ante el Tribunal de Justicia de la UE. La ONG considera que estas sustancias (S-metolacloro, tebuconazol, prosulfocarb, clortolurón y flufenacet) se han beneficiado de una “prórroga sistemática” de su autorización, cuando tendrían que haber pasado por un procedimiento de renovación más exigente para los fabricantes. En lo que respecta al S-metolacloro, la organización tiene previsto presentarse ante el Tribunal antes del 1 de febrero de 2024. En el caso del resto de sustancias espera una respuesta de la Comisión Europea (el 6 de febrero para el tebuconazol y el 12 de abril para las demás) antes de acudir a los jueces. La asociación subraya que dos sustancias candidatas a la sustitución (el clortolurón y el fulfenacet) cuentan con una autorización para más de diez años, es decir, más que la duración máxima de renovación, fijada en siete años para este tipo de sustancias. Ha pedido a la autoridad de seguridad alimentaria francesa (ANSES) que “tome medidas” para prohibir o limitar su uso a la espera del proceso con sus futuros recursos.

POLONIA: CZESLAW SIEKIERSKI, NUEVO MINISTRO DE AGRICULTURA. Czeslaw Siekierski es, desde el 13 de diciembre, el nuevo ministro de Agricultura de Polonia en el gabinete formado por el antiguo presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk. Siekierski es miembro del partido campesino polaco (de derechas) y es una cara conocida en el entorno agrícola europeo, ya que fue eurodiputado durante 15 años, de 2004 a 2019, y presidente de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo en la anterior legislatura, de 2014 a 2019. Esta experiencia en Bruselas y en Estrasburgo deberían ser una ventaja, dado que Polonia asumirá la presidencia del Consejo de la UE en el primer semestre de 2025. Tras jurar el cargo, señaló que “los desafíos que nos esperan son comparables a los que existían antes de nuestra adhesión a la Unión Europea” y ha declarado que la gestión de las relaciones comerciales con Ucrania en el seno de la UE será una de sus primeras tareas.

ALIMENTACIÓN ANIMAL: NUEVO DESCENSO DE LA PRODUCCIÓN EUROPEA EN 2023

La producción de alimentos para animales se habría situado en 144,3 millones de toneladas en 2023, lo que supondría una caída del 2% respecto al año pasado (cuando ya se registró un descenso del 3,5%), según las previsiones de los fabricantes europeos de piensos (FEFAC). En el caso de España la caída respecto al año pasado se estima en un 3,3%. El sector de alimentos para el porcino es el más afectado a nivel comunitario, con una nueva reducción de casi 2,5 millones de toneladas (-5,2%).

Esta evolución en la producción de alimentos para el ganado porcino es consecuencia principalmente de la epizootia de gripe aviar. Alemania, en particular, ha sufrido una reducción de su producción porcina por la pérdida de los mercados asiáticos. La producción de Dinamarca también ha disminuido este año (-13,6%). En España, principal productor de alimentos para estos animales, se habría producido una disminución de la producción de unas 800.000 toneladas por la pérdida de mercados de exportación para la carne de porcino y cambios en las preferencias de los consumidores por la inflación.

La producción de alimentos para el ganado vacuno habría disminuido en 800.000 toneladas (-1,9%) debido en este caso a que la escasez de agua en España y Portugal han provocado el cierre de explotaciones. También han influido los bajos precios de la leche y las enfermedades. En Europa central y del sureste la buena campaña de pastos ha dado lugar a una disminución de la demanda de piensos. Por el contrario, la producción de alimentos para las aves habría crecido en 900.000 toneladas este año en la UE (+0,9%). Este "incremento modesto no cubre la pérdida de 2022, lo que significa que el volumen de 2023 será todavía inferior en unas 700.000 toneladas al nivel de 2021", según la FEFAC.

De cara a 2024 hay mucha incertidumbre, según los fabricantes, debido a las enfermedades animales, la inflación y "el aumento de las importaciones de productos cárnicos avícolas procedentes de Ucrania, que afectan a la producción local". También es motivo de preocupación para la FEFAC el impacto negativo de las políticas "verdes y de bienestar animal" sobre las perspectivas del mercado ganadero y de alimentos para animales, a pesar de que el coste de las principales materias primas alimentarias, principalmente los cereales forrajeros, han bajado hasta situarse en los niveles previos a la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

DEFORESTACIÓN: LA COMISIÓN EUROPEA LANZA SU OBSERVATORIO MUNDIAL

El Centro Común de Investigación de la Comisión Europea ha hecho públicos los datos de su Observatorio de la deforestación y la degradación de los bosques en el mundo. Apoyándose en los instrumentos de vigilancia existentes, principalmente los datos obtenidos de los satélites de Copernicus, el observatorio presenta mapas y datos brutos de los cambios en la superficie de los bosques a nivel mundial y los factores que los provocan.

Entre esos factores figuran la deforestación, la explotación forestal, los incendios, los fenómenos extremos o la defoliación provocada por insectos. Recoge asimismo datos sobre la distribución de las especies de árboles, estadísticas relativas a los intercambios comerciales, información sobre las cantidades producidas y las superficies recolectadas en cada país productor.

Este observatorio permitirá adoptar el nuevo reglamento sobre la deforestación importada, que contempla la prohibición de que las empresas importen aceite de palma, carne de vacuno, soja, café, cacao, madera y caucho, así como diversos productos derivados (chocolate, papel impreso, carbón de madera, ciertos derivados del aceite de palma…) si proceden de tierras que fueran objeto de deforestación después del 31 de diciembre de 2020. Los países terceros se clasificarán en función del nivel de riesgo de deforestación y de degradación de los bosques (bajo, estándar o alto). Cada categoría de riesgo determinará el nivel de las obligaciones de control que se impondrán a los operadores. La Comisión Europea ha asegurado que el nuevo observatorio "facilitará el acceso a datos sobre el suministro por parte de los organismos públicos, los consumidores y las empresas".

MATERIAS PRIMAS FUNDAMENTALES: LUZ VERDE DEL PARLAMENTO EUROPEO AL PLAN PARA IMPULSAR EL SUMINISTRO DE LA UE

El pleno del Parlamento Europeo dio luz verde definitiva, el 12 de diciembre, a los planes para impulsar el suministro de materias primas estratégicas en la Unión. La Ley Europea de Materias Primas Fundamentales busca aumentar la competitividad y la soberanía de la UE de ciertas materias primas, como el cobalto o el litio, por medio de una reducción de la burocracia, del fomento de la innovación a lo largo de toda la cadena de valor y del apoyo a las pymes. Además, tiene como objetivo impulsar la investigación, el desarrollo de materiales alternativos y métodos de extracción y producción más respetuosos con el medio ambiente.

Según ha señalado el Parlamento, la normativa en este ámbito ofrecerá incentivos económicos y un marco empresarial más estable y seguro para los proyectos de minería y reciclaje, con procedimientos de autorización más rápidos y sencillos. Además, se establecen objetivos para fomentar la extracción de más materias primas estratégicas a partir de residuos.

La evolución de la sociedad (energías renovables, digitalización…) hará que la demanda de estas materias primas sea cada vez mayor. La invasión de Ucrania por parte de Rusia y la agresiva política comercial china han puesto de manifiesto la necesidad de un suministro garantizado de estas mercancías para la UE. Además de las medidas relacionadas con la extracción, la estrategia en este ámbito contempla asociaciones estratégicas entre la Unión y terceros países para diversificar el abastecimiento europeo.

El último paso para que la disposición pueda publicarse en el Diario Oficial de la UE es su aprobación formal por parte del Consejo de la UE.

FITOSANITARIOS: EL S-METOLACLORO QUEDARÁ PROHIBIDO ANTES DE LO PREVISTO. En un reglamento de ejecución publicado el 12 de diciembre, la Comisión Europea confirma que no se renovará la autorización en la UE del S-metolacloro y se reduce incluso el período para su retirada. La autorización de comercialización de este herbicida, que se utiliza principalmente en el maíz y el girasol, se prolongó temporalmente hasta el 15 de noviembre de 2024, con el fin de poder concluir el procedimiento de renovación. Sin embargo, los Estados miembros han decidido no renovar la autorización y, dado que la decisión se ha adoptado "antes de que expire el período de prórroga, el reglamento se aplicará antes de esa fecha", subraya la Comisión Europea. Esta propone que el uso del S-metolacloro quede prohibido en la UE tres meses después de la fecha de entrada en vigor del reglamento y el período de gracia que pueden conceder los Estados miembros expirará, como muy tarde, 6 meses después de la fecha de entrada en vigor. En un dictamen publicado en febrero, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA) propuso que no se reautorizara este herbicida debido a las preocupaciones por su impacto en el medio ambiente (contaminación de aguas subterráneas, riesgo para los mamíferos vermívoros).

INDICACIONES GEOGRÁFICAS: VISTO BUENO PARLAMENTARIO AL ACUERDO. Tras la ratificación, a finales de noviembre, por parte de los expertos de los Estados miembros, los eurodiputados de la Comisión de Agricultura (Comagri) han aprobado también, por 39 votos a favor y 7 en contra, el acuerdo institucional sobre la revisión de la política comunitaria en materia de indicaciones geográficas (IG). Los negociadores de las instituciones europeas llegaron a finales de octubre a un acuerdo político sobre este asunto. Acordaron que la Comisión Europea conservará sus competencias únicas para el examen de las solicitudes de IG mientras que la Oficina Europea de la Propiedad Intelectual (EUIPO) se limitará a la asistencia técnica. En lo que respecta al vino, la mayor parte de las normas que regulan las IG de este sector se mantendrán en el reglamento sobre la Organización Común de los Mercados de la PAC. Entre las otras novedades de la nueva normativa figuran un procedimiento de registro simplificado, una mayor protección de las IG en internet, un papel reforzado para las agrupaciones de productores y la posibilidad de introducir criterios de sostenibilidad en los pliegos de condiciones. Las organizaciones profesionales del sector (oriGIn EU, Efow) han reiterado su satisfacción por el resultado de estas negociaciones que, en su opinión, han mejorado la propuesta inicial de la Comisión Europea. El nuevo reglamento podrá entrar en vigor una vez que lo aprueben formalmente el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo.

ESPECIAL CONSEJO AGRÍCOLA

LOS MINISTROS NO ADOPTARON SU POSICIÓN PARA REGULAR LAS NUEVAS TÉCNICAS DE SELECCIÓN GENÓMICA

Una mayoría de Estados miembros parece querer seguir adelante con la propuesta sobre uso sostenible de fitosanitarios

Primer balance de la nueva PAC: necesita flexibilidad y simplificación

Buena acogida al proyecto de Bruselas sobre transporte del ganado

Los ministros de Agricultura de la UE se reunieron el 11 de diciembre en Bruselas en la que fue la última sesión bajo presidencia española. En contra de lo que esperaba España, los 27 no adoptaron su posición sobre la propuesta para regular las plantas obtenidas mediante nuevas técnicas de selección genómica (NTG), aunque el ministro Planas subrayó que el acuerdo está muy cerca y podría cerrarse antes de finales de año en una reunión de los representantes permanentes de los Estados miembros en Bruselas. En cuanto a la propuesta sobre uso sostenible de fitosanitarios, que el Parlamento Europeo ha rechazado en bloque, una mayoría de ministros parecen estar dispuestos a seguir con los debates para adoptar su posición al respecto; en cualquier caso, esta no llegará antes de las elecciones al Parlamento Europeo del mes de junio.

En esta sesión del Consejo se hizo un primer balance de la nueva PAC, cuando ha transcurrido casi un año desde su entrada en vigor. En general, los Estados miembros consideran que debe introducirse una mayor flexibilidad y simplificación. En relación con la PAC, se abordó de nuevo durante la reunión la posibilidad de prorrogar a 2024 las derogaciones en las exigencias relativas a los barbechos y la rotación de cultivos, en esta ocasión a petición de Rumanía. Sin embargo, la posición de la Comisión Europea no ha cambiado y sigue oponiéndose a esa prórroga, principalmente por motivos jurídicos. Por otro lado, los ministros hicieron una primera valoración, en general positiva, de la propuesta de Bruselas sobre el transporte de ganado.

NTG: SIGUE SIN HABER MAYORÍA CUALIFICADA, DE MOMENTO, ENTRE LOS 27

Aunque era una prioridad de la presidencia española, los ministros de Agricultura de los 27 no lograron una mayoría cualificada para adoptar una posición común sobre el reglamento que regulará las nuevas técnicas de selección genómicas (NTG). No obstante, España espera todavía que pueda cerrarse un acuerdo antes de que acabe el año. En el Parlamento Europeo, la Comisión de Agricultura (Comagri) ya ha adoptado su posición, que flexibiliza algunas de las disposiciones propuestas por Bruselas.

El ministro Luis Planas, que presidió la sesión del Consejo, apuntó que el acuerdo está muy cerca y confió en que se llegue a un enfoque general antes de finales de año entre los embajadores de los Estados miembros en la UE. Para ello cuenta, sobre todo, con el nombramiento de un nuevo Gobierno en Polonia (tras la destitución del Gobierno conservador el 11 de diciembre), que podría inclinar la balanza. Polonia (al igual que Croacia, Rumanía, Hungría, Austria, Eslovaquia y Eslovenia) ha rechazado hasta ahora la propuesta de compromiso de la presidencia española mientras que Alemania y Bulgaria se han abstenido. Los países que se oponen al proyecto español quieren que los Estados miembros puedan prohibir el cultivo de todas las plantas obtenidas mediante NTG en sus respectivos territorios y un etiquetado específico de las mismas para los consumidores. Según la delegación austriaca, “sin ese etiquetado no vemos cómo podrían no subir los costes de producción en agricultura ecológica”. Planas advirtió que “aceptar esas peticiones pondría en peligro el equilibrio general del compromiso”. Sin embargo, según él, “es preciso aprovechar la ventana de oportunidad actual; en caso contrario, no habrá reglamentación sobre este asunto antes de 2025, como pronto”. Si no se producen cambios en las posiciones de los Estados miembros, España se conformaría con adoptar un informe sobre el avance de las discusiones.

Posibilidad de prohibir el cultivo de NTG de categoría 2

El último texto de compromiso que se puso sobre la mesa plantea que las variedades tolerantes a los herbicidas no puedan clasificarse como NTG de categoría 1 (que son las consideradas equivalentes a plantas convencionales). Estas NTG 1 estarían prohibidas en producción ecológica. Y los Estados miembros que lo deseen podrían prohibir en su territorio el cultivo de plantas NTG de categoría 2 (que están sometidas a las exigencias de la directiva sobre organismos modificados genéticamente, OMG). En el texto se ha incluido una disposición específica para los Estados insulares (Chipre, Malta y Grecia), donde la implantación de medidas de coexistencia entre el sector ecológico y el cultivo de plantas NTG sería imposible. Estos países podrían prohibir el cultivo de plantas NTG. Por último, según el texto de compromiso, la Comisión Europea deberá presentar en 2025 un informe sobre la concesión de patentes por plantas NTG, una cuestión que preocupa a muchos Estados miembros. Sea cual sea el resultado de estas discusiones, el asunto pasará al período de presidencia belga del Consejo de la UE, en el primer semestre de 2024, con el fin de cerrar las negociaciones con el Parlamento Europeo antes de abril.

Algunas ONG (como Greenpeace) y Vía Campesina han aplaudido que no se haya logrado una mayoría a favor "de la desregulación de los nuevos OMG". En su opinión, sería "irresponsable llegar a un acuerdo sobre esta propuesta sin saber cómo quedará el asunto de las patentes".

Avances en el Parlamento Europeo

Por su parte, la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo (Comagri) adoptó ese mismo día, por 34 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención, su posición sobre esta propuesta. Los diputados agrícolas quieren flexibilizar mucho las medidas de trazabilidad aplicadas a las plantas NTG. Sugieren eliminar todas las obligaciones de etiquetado tanto para las semillas NTG de categoría 1 como de categoría 2. También pretenden, como propone la Comisión Europea, que se prohíba el etiquetado NTG para los consumidores. Por otro lado, la Comagri no quiere que los Estados miembros puedan adoptar medidas de coexistencia para las plantas NTG de categoría 1. Por último, se han pronunciado a favor de prohibir las patentes de plantas NTG sea cual sea su categoría.

Las organizaciones y cooperativas agrarias de la UE (COPA-COGECA) consideran que la posición de la Comagri es "un buen punto de partida que debería tenerse en cuenta en las negociaciones interinstitucionales". Piden, por tanto, a la Comisión de Medio Ambiente parlamentaria (Comenvi), que es la competente en este asunto, que haga suya la opinión de la Comagri. La Comenvi se pronunciará sobre este texto en enero, de cara a una votación en el pleno del Parlamento en la sesión del 15 al 18 de ese mismo mes. El objetivo es iniciar rápidamente las negociaciones con los Estados miembros, aunque todavía está pendiente la posición de estos últimos.

FITOSANITARIOS: EL FUTURO DEL REGLAMENTO EN LA CUERDA FLOJA

Aunque el Parlamento Europeo ha rechazado en bloque la propuesta de reglamento sobre el uso sostenible de fitosanitarios, los Estados miembros no parecen querer abandonar el texto. Hay algunos que piden a la Comisión Europea que presente otro proyecto, pero la mayoría se inclina por que continúen las negociaciones bajo el período de presidencia belga, que comenzará el 1 de enero. Los principales puntos a debate siguen siendo los mismos: las zonas sensibles, las condiciones de utilización de drones para la aplicación y, sobre todo, los objetivos nacionales de reducción. Tras el rechazo parlamentario a la propuesta, los ministros de Agricultura de la UE están indecisos en relación con estas discusiones. En la sesión del 11 de diciembre, una mayoría se pronunció a favor de continuar con el examen del texto. El ministro español, Luis Planas, que presidió la reunión, considera que todavía es posible avanzar, aunque admitió que será imposible cerrar el asunto antes de las elecciones europeas de junio. "Tras el rechazo del Parlamento Europeo -comentó- es el futuro mismo de este reglamento lo que está en cuestión. Yo espero que la presidencia belga podrá conseguir que avance a lo largo de su mandato". Bélgica, que tomará las riendas del Consejo el 1 de enero, quiere continuar con los trabajos y ya ha incluido el asunto en su agenda en diversas reuniones de grupos de trabajo.

Sin embargo, hay ministros, los que más se oponían al texto inicial, entre los que figuran los de Italia, Polonia, Rumanía, Austria y Eslovaquia, que consideran que lo mejor sería tener en cuenta la posición del Parlamento Europeo y partir de nuevas bases. Piden, por tanto, a la Comisión Europea que retire su propuesta -la que se viene discutiendo desde hace ocho meses- y que presente otra o incluso que no presente ninguna; según Polonia, "los objetivos de la estrategia 'de la granja a la mesa' se alcanzarán incluso sin texto".

No a los objetivos nacionales

En estos momentos, el compromiso que hay sobre la mesa está muy lejos de contar con un apoyo unánime. Los principales elementos de bloqueo son: la definición de las zonas sensibles (y las restricciones al uso de fitosanitarios que se aplicarían en ellas) y el establecimiento de límites nacionales de reducción del uso. En cuanto a las normas que regulan la utilización de fitosanitarios en las zonas sensibles parece haber consenso en torno a la idea de que se establezcan tres categorías de áreas sensibles -con la aplicación, en cada una de ellas, de restricciones específicas de uso de estos productos- y en unas condiciones simplificadas para conceder derogaciones. En cuanto a los objetivos de reducción, el compromiso español plantea que se fije una reducción del 50% de aquí al año 2030 a escala comunitaria, tanto para el uso y los riesgos derivados de los fitosanitarios químicos como para el uso de los productos más peligrosos; como referencia se consideraría el período 2015-2017. A nivel nacional no se impondría ningún objetivo; cada Estado miembro contribuiría a lograr los objetivos de la UE decidiendo sus propios objetivos cuantitativos, medidas y calendarios, que se incluirían en un plan de acción nacional. Además, el texto propone que se mantengan los indicadores europeos de seguimiento actuales (RI 1 y 2), aunque abre la posibilidad de que la Comisión Europea los actualice si es necesario.

La cuestión de los drones

Por último, un tema también prioritario para España: los drones. El texto propone que se permita la autorización de los sistemas de fumigación aéreos en ciertas circunstancias y cuando los riesgos de este sistema de aplicación sean menores o equivalentes a los de otros sistemas. La Comisión Europea, en colaboración con la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA), debería elaborar un documento de orientación sobre esta cuestión, que podría utilizarse en la evaluación de las solicitudes de autorización de los productos fitosanitarios. Bélgica intentará basarse en estos planteamientos para tratar de hacer que avancen las discusiones en el Consejo en los próximos meses. Sin embargo, el resultado es incierto.

PAC: PRIMER BALANCE POCO ENTUSIASTA DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS

Los Estados miembros hicieron un primer balance poco entusiasta de la aplicación de los planes estratégicos de la nueva PAC. En particular, señalaron la necesidad de flexibilidad y simplificación para garantizar estabilidad y previsibilidad para los agricultores. Por su parte, la Comisión Europea se mostró relativamente satisfecha, aunque es consciente de los retos. El año 2024 permitirá profundizar en las discusiones y afinar en las evaluaciones.

Los planes estratégicos de la PAC están ya en marcha, "no sin esfuerzo". Para centrar las conversaciones, la presidencia española elaboró un documento resumen del trabajo realizado en los órganos técnicos del Consejo de la UE. Este primer debate debería alimentar las futuras discusiones sobre la próxima reforma de la PAC. También se espera que la presidencia belga de la UE, en el primer semestre de 2024, lance los primeros trabajos de reflexión, dado que el debate sobre el futuro de la agricultura de la UE es una de sus prioridades.

Simplificación y flexibilidad

En general, los Estados miembros pusieron de manifiesto la complejidad de la aplicación de la nueva PAC. Durante el debate, un buen número de ministros destacó la necesidad de una mayor flexibilidad para adaptarse mejor a las realidades territoriales, así como de una mayor simplificación en el proceso de modificación de los planes estratégicos nacionales. El ministro francés, Marc Fesneau, pidió plazos y procedimientos más cortos. Alemania también aboga por una mayor simplificación y argumenta que el nivel de detalle debe limitarse a lo necesario ("lo que se necesita saber, no lo que es bueno saber"). Por último, los Estados miembros subrayaron la necesidad de garantizar la estabilidad y la previsibilidad para los agricultores.

Por parte de la Comisión Europea, Janusz Wojciechowski se mostró razonablemente satisfecho con este primer año de aplicación. Considera que el riesgo de pérdida de fondos por una acogida a los ecorregímenes inferior a la prevista, al que se hizo referencia durante la negociación de la reforma, no se ha materializado. Argumenta que la tasa de implementación de los ecoesquemas regionales es del 95% de la esperada. Por ello, considera que "son atractivas las intervenciones voluntarias, que animan a los agricultores a ser más ambiciosos desde el punto de vista del medio ambiente o que responden a las expectativas de la sociedad, por ejemplo, en materia de bienestar animal". Sin embargo, el comisario de Agricultura es muy consciente de los retos específicos a los que pueden haberse enfrentado algunos Estados miembros. Asegura que los servicios de la Comisión Europea están haciendo todo lo posible para mejorar la simplificación "dentro de los límites del marco legal actual".

DEROGACIÓN DEL USO DE BARBECHOS: BRUSELAS SIGUE OPONIÉNDOSE

La cuestión de la prórroga de las derogaciones de las buenas prácticas agrarias y medioambientales (BCAM) 7 y 8 -sobre la obligación de dejar tierras en barbecho y de rotación de cultivos- que ha sido un asunto recurrente en las reuniones del Consejo Agrícola desde el mes de septiembre, figuraba una vez más en el orden del día de la sesión del 11 de diciembre. El resultado fue el mismo: el rechazo de la Comisión Europea.

Esta vez fue la delegación rumana la que llevó el asunto al Consejo. Con el apoyo de Bulgaria, Hungría, Italia, Letonia, Polonia y Eslovaquia, apuntó que es necesario prorrogar las exenciones de las BCAM 7 y 8 a 2024, contrariamente a la propuesta francesa de noviembre, que planteaba una prórroga parcial de las excepciones (y solo para la BCAM 8). El documento rumano precisa que la decisión debe tomarse “de forma responsable, teniendo en cuenta el impacto sobre la seguridad alimentaria, las rentas de los agricultores, las prácticas agrarias tradicionales y la protección del medio ambiente”.

Sin embargo, la posición de la Comisión Europea al respecto no ha variado. Aunque el comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski, no parece cerrarse del todo a la medida, recordó que, desde el punto de vista jurídico, el artículo 148 del reglamento sobre los planes estratégicos de la PAC requiere la apertura del acto de base para cualquier nueva prórroga de las derogaciones, lo que significa abrir un procedimiento legislativo clásico que llevaría varios meses. En consecuencia, no hay posibilidad de actuar por medio de un acto de ejecución (por tercer año consecutivo). Además, el comisario reiteró que la situación de los mercados es diferente a la que se registraba cuando se aprobó la derogación y que la incertidumbre en torno a la seguridad alimentaria no es la misma.

TRANSPORTE ANIMAL: BUENA ACOGIDA INICIAL DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Las recientes propuestas de la Comisión Europea sobre el transporte de animales de granja no provocaron gran revuelo entre los ministros de Agricultura de la UE. Las organizaciones agrarias europeas sí han mostrado preocupación por las consecuencias económicas para los sectores mientras que las ONG consideran que el proyecto presenta muchas lagunas. En su sesión del 11 de diciembre, los ministros de Agricultura europeos dieron una primera acogida bastante positiva al proyecto de Bruselas. Los países que desde hace años vienen presionando para que se fije un límite al tiempo de transporte de los animales en la UE (Países Bajos, Dinamarca, Suecia, Bélgica, Alemania, Luxemburgo) manifestaron su satisfacción con las medidas que la Comisión ha puesto sobre la mesa, aunque lamentaron que finalmente no se haya presentado un paquete global sobre el bienestar animal. Asimismo, los Países Bajos consideran que estas propuestas no son suficientemente ambiciosas, al igual que Luxemburgo, que quería que se planteara la prohibición de exportar animales vivos a países terceros. Por el contrario, el ministro francés, Marc Fesneau, aplaudió que no se haya puesto sobre la mesa tal prohibición y consideró que la propuesta es equilibrada. En opinión de Irlanda, se trata “de una buena base de trabajo”. Algunos ministros manifestaron sus reservas (Rumanía, Letonia y Estonia, en particular) respecto al límite del tiempo de transporte. La República Checa y Polonia advirtieron que harán falta períodos

transitorios suficientemente largos. Stella Kyriakides, comisaria europea de Sanidad, reconoció que el desafío sería encontrar un equilibrio para tener en cuenta las especificidades de los Estados miembros (lejanía, estructuras comerciales, condiciones meteorológicas).

Acogida más fría entre los profesionales

La acogida ha sido mucho más fría por parte de los profesionales. Las organizaciones y cooperativas agrarias de la UE (COPA-COGECA) han calificado de "arbitrarias", "restrictivas" y "discriminatorias para algunos Estados miembros" las propuestas. Uno de sus principales temores tiene que ver con la prohibición de transportar animales jóvenes a más de 100 kilómetros. "El aumento de la edad mínima para el transporte de terneros a cinco semanas (frente a los 14 días de la reglamentación actual), o a tres semanas para los lechones, corderos y cabritos, obligaría a muchas explotaciones a reconstruir totalmente y a renovar sus estructuras, algo irrealizable para muchos". Por su parte, los jóvenes agricultores de la UE (CEJA) han apuntado que "unas restricciones demasiado severas en términos de tiempo de trayecto entrañarían graves consecuencias económicas y sociales para los ganaderos, así como para las explotaciones no continentales y las más aisladas".

Las ONG tampoco están del todo contentas. Welfarm considera que la propuesta introduce avances pero detecta lagunas en lo que respecta a la protección de las hembras en gestación y los animales jóvenes. Slowfood recuerda que no se ha presentado un paquete global sobre el bienestar animal, como había prometido la Comisión Europea. La comisaria de Sanidad, Stella Kyriakides, ha prometido que se sigue trabajando en las demás propuestas del paquete relativo al bienestar de los animales.

SEMILLAS: POCOS AVANCES EN LA REVISIÓN DE LA NORMATIVA

Los ministros repasaron en qué punto se encuentran las discusiones sobre las propuestas de reforma de la legislación relativa al material de reproducción vegetal y forestal, que la Comisión Europea presentó en julio. Hasta el momento se ha realizado un examen técnico del texto y las discusiones entre los expertos de los Estados miembros se han limitado a los primeros artículos de la reglamentación, que prevé la revisión de toda la normativa europea sobre producción y comercialización de semillas. El objetivo es actualizar y simplificar las reglas actuales, algunas de las cuales datan de hace más de 50 años, así como adaptarlas a las nuevas exigencias de sostenibilidad y al cambio climático.

Al igual que el francés Marc Fesneau, muchos ministros (los de Bulgaria, Italia y Luxemburgo, entre otros) insistieron en la necesidad de ser flexibles con el sector de frutas y hortalizas, para el que la evaluación obligatoria de la sostenibilidad agronómica podría ser una carga administrativa excesiva. Otro elemento que los 27 quieren vigilar son las condiciones para que el intercambio de semillas entre agricultores esté exento de las obligaciones de la reglamentación. La ministra croata, Marija Vučković, advirtió que "todavía hay mucho trabajo que hacer a este respecto".

En el Parlamento Europeo los trabajos también acaban de comenzar. El italiano Herbert Dorfmann (Partido Popular Europeo), ponente del texto, acaba de presentar su proyecto de posición, que se debatirá a lo largo de los próximos meses.

UCRANIA: LOS 27 ABORDAN EL IMPACTO DE LA AMPLIACIÓN EN LA AGRICULTURA

Durante un debate sobre la situación de los mercados agrarios de la UE tras la invasión rusa de Ucrania, Polonia planteó la cuestión de la ampliación y las consecuencias que tendría para el sector agrario la entrada de este país en la UE. En un documento titulado "Preparar a la agricultura europea para la adhesión de Ucrania a la UE", la delegación polaca considera que, si bien la ampliación es una inversión estratégica, también es importante pensar en el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria de los ciudadanos de la UE de manera sostenible, reforzar la resiliencia y la transformación del sector agroalimentario y proteger contra la afluencia de alimentos procedentes de sistemas agroalimentarios no sostenibles. Polonia, que recordó el contexto de "fuerte presión sobre el

sector agroalimentario", apuntó que las futuras negociaciones de adhesión tendrán que garantizar la protección de las explotaciones familiares, proteger los intereses de los agricultores y otros operadores del sector agrario y garantizar la igualdad de condiciones para el funcionamiento del mercado interior de la UE.

En el debate que siguió a la presentación, los Estados miembros destacaron la importancia de mantener el diálogo con Ucrania y demostrar a este país que puede adherirse a la UE, garantizando al mismo tiempo que cualquier futura ampliación no conduzca a una pérdida de rentabilidad. En su respuesta, el comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski, también polaco, dijo que los servicios de Bruselas han iniciado el trabajo de preadhesión estudiando "una serie de exámenes políticos" para evaluar "en qué medida cada sector podría precisar ajustes de cara a una Unión más amplia", incluida la política agraria. También considera que "el impacto en el sector agrario debe evaluarse en profundidad, dado su peso y el peso de la adhesión de Ucrania". La Comisión Europea afirma que este trabajo se incorporará a un debate de los líderes de la UE que podría celebrarse durante la presidencia belga del Consejo de la UE, en el primer semestre de 2024.

Consecuencias financieras de la adhesión

Las consecuencias financieras de la plena adhesión de Ucrania a la Unión Europea en el actual presupuesto plurianual del bloque comunitario hasta 2027 oscilaría entre 130.000 millones y 190.000 millones de euros, lo que supone que hasta un 17% de las arcas comunitarias iría a parar a este país. Así se desprende de un estudio publicado el pasado 11 de diciembre por el Instituto de Economía Alemana (IW), cuyos autores precisan que el importe exacto varía en función de las suposiciones que se hagan sobre la superficie cultivable de la población de Ucrania.

Según sus cálculos, entre 70.000 y 90.000 millones de euros corresponderían a subvenciones agrícolas para Ucrania y entre 50.000 y 90.000 millones de euros a la política de cohesión, destinada a ayudar a las regiones estructuralmente débiles a crecer, con el fin de igualar las diferencias económicas y sociales en las regiones europeas.

LETONIA PIDE A LA UE QUE IMPONGA UN EMBARGO A LOS CEREALES RUSOS

Durante el Consejo, Letonia pidió que se prohíban en la UE las importaciones de cereales procedentes de Rusia. En opinión de esta delegación, esos cereales -parte de los cuales podrían haberse robado en territorio ucraniano- están distorsionando el mercado. Letonia alertó de que “cantidades crecientes de cereales rusos entran y se quedan en el mercado de la UE”. Según su análisis, entre enero y noviembre de 2023 las importaciones en la UE de cereales (trigo, centeno, cebada, maíz) procedentes de Rusia habrían aumentado en un 29% respecto al total de 2022. En torno al 28% de las importaciones de trigo y maíz rusos en la UE transitan por Letonia. Este país citó las cifras del USDA (Departamento de Agricultura de Estados Unidos), que muestran que el trigo ruso es el más barato disponible, con un precio a la exportación de 222 euros/tonelada, frente a los 231 euros del trigo de la UE.

Carne artificial: se organiza un frente en el Consejo de Ministros de Agricultura

Aprovechando la reunión del Consejo Agrícola en Bruselas, los ministros de Agricultura de Austria (Norbert Totschnig), Italia (Francesco Lollobridgida) y Francia (Marc Fesneau) celebraron un encuentro para compartir sus reticencias respecto a la carne artificial producida in vitro. Austria trabaja en un documento de posición sobre esta cuestión. Italia, donde este tema ha centrado los debates en los últimos meses, ha adoptado una ley que prohíbe la comercialización de carne producida in vitro. Esta decisión -que el presidente italiano, Sergio Mattarella, se negó a firmar durante un tiempo- se ha notificado a la Comisión Europea, que ahora deberá analizar las consecuencias de la medida para el mercado único de la UE. En el mercado europeo todavía no se ha comercializado ningún producto a base de carne de laboratorio, pero estos productos estarían cubiertos por la reglamentación comunitaria de 2015 sobre los nuevos alimentos. En consecuencia, estarían sometidos a una evaluación de riesgos (por parte de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria) y a un procedimiento de autorización.

COP28: ACUERDO PARA "ABANDONAR" LOS COMBUSTIBLES FÓSILES

Los países participantes en la COP28 acordaron eliminar progresivamente el uso de combustibles fósiles en los sistemas energéticos. Una decisión que no afecta al sector de los fertilizantes, según los observadores.

En la COP28, que terminó en Dubái el 13 de diciembre, los países participantes aprobaron un acuerdo calificado de histórico, que aboga por la eliminación progresiva de los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas). El texto fue adoptado por consenso por las 200 naciones representadas en la sesión plenaria. Este insta al mundo a una "transición hacia el abandono" (transitioning away, en inglés) de los combustibles fósiles, en lugar de una "eliminación progresiva" (phasing out), expresión reclamada por un centenar de países y ONG, pero inaceptable para algunos países productores de petróleo.

Esta transición se refiere a los "sistemas energéticos" y debe llevarse a cabo de manera "justa, ordenada y equitativa", con una aceleración en la década actual y con vistas a alcanzar la neutralidad de carbono en 2050. Para lograrlo, el texto aboga por triplicar la capacidad de las energías renovables y duplicar el ritmo de mejora de la eficiencia energética de aquí a 2030.

También pide que se aceleren las tecnologías de "carbono cero" y "bajas en carbono", incluidas la energía nuclear, el hidrógeno bajo en carbono y la captura y almacenamiento de carbono. "Por primera vez, el texto aboga por una eliminación progresiva de los combustibles fósiles, en consonancia con el objetivo de 1,5 °C", el nivel de calentamiento global inscrito en el Acuerdo de París de 2015. "Es la primera vez que todos los países se ponen de acuerdo sobre este punto", declaró satisfecha Angès Pannier-Runacher, ministra francesa de Transición Energética, presente en Dubái.

Número récord de grupos de presión

"Quiero decir que la salida de los combustibles fósiles es inevitable, les guste o no. Esperemos que no llegue demasiado tarde", reaccionó en un comunicado el secretario general de la ONU, António Guterres, dirigiéndose a "quienes se opusieron a una referencia clara" a esta noción de eliminación en el texto de la COP28.

Aunque esta transición afecta a los sistemas energéticos, parece que deja al margen al sector de los fertilizantes. Esto se debe sin duda al número récord de grupos de presión de la agroindustria presentes en Dubái, destaca The Guardian. Según el diario británico, el número de grupos de presión del sector de los fertilizantes sintéticos presentes en la COP ha pasado de trece en 2022 a cuarenta en 2023. El número de grupos de presión a favor del sector de los pesticidas ha aumentado un 30% en un año, con veintinueve delegados de Bayer, Syngenta, BASF y su asociación comercial Croplife. El número de grupos de presión de la industria cárnica y láctea se triplicó, con 120 delegados presentes en Dubái. En términos más generales, el número de personas que defienden los intereses de la "agroindustria" se duplicó con creces, con 340 representantes.

Alianza para transformar los sistemas alimentarios

Cinco países presentaron el pasado 11 de diciembre la Alianza de Campeones para la Transformación de los Sistemas Alimentarios (ACF) en un acto paralelo en la COP28 como parte de la jornada temática sobre agricultura y alimentación. Brasil, Camboya, Noruega, Sierra Leona y Ruanda lanzaron esta coalición para "brindar acceso universal a dietas asequibles, nutritivas y sostenibles, con el objetivo de acelerar importantes avances en esta década", según el comunicado oficial conjunto.

Los miembros fundadores de esta alianza planean reorientar políticas, prácticas y prioridades de inversión para lograr "mejores resultados en los sistemas alimentarios para las personas, la naturaleza y el clima" en respuesta a los crecientes desafíos que enfrenta el sistema alimentario mundial, como el cambio climático. Esta nueva organización pretende transformar los sistemas alimentarios para que produzcan mejores resultados alrededor de cinco pilares: seguridad alimentaria y nutricional; adaptación y resiliencia; equidad y medios de vida; naturaleza y biodiversidad, y mitigación del clima.

UE/CHILE: FIRMA DE ACUERDOS SOBRE EL COMERCIO Y SOBRE LA COOPERACIÓN POLÍTICA

Tras no poder concluir sus negociaciones con Mercosur, la Comisión Europea firmó el 13 de diciembre la modernización del Acuerdo de Asociación UE-Chile. Este acuerdo adoptará la forma de un acuerdo marco y de un acuerdo comercial provisional (no mixto) destinado a acelerar la aplicación de las disposiciones comerciales, algunas de las cuales permiten revisar al alza los contingentes libres de derechos para una serie de productos sensibles. Ahora corresponde al Parlamento Europeo pronunciarse.

La UE y Chile firmaron el pasado 13 de diciembre un acuerdo marco avanzado y un acuerdo comercial provisional con el objetivo de "reforzar su cooperación política y favorecer el comercio y las inversiones", una semana después del fracaso del dosier con Mercosur. Negociados entre 2017 y 2022, estos dos textos forman parte de la modernización del acuerdo de asociación vigente desde 2003. Ahora puede comenzar el proceso de ratificación. El Parlamento Europeo ya ha comenzado los trabajos para su aprobación. La votación en sesión plenaria está prevista para la segunda sesión de febrero (potencialmente el día 26).

El acuerdo comercial provisional, a diferencia del acuerdo marco avanzado, no requiere la ratificación individual de los Estados miembros y puede entrar en vigor una vez obtenido el consentimiento del Parlamento Europeo y del Congreso chileno. La conclusión de este tratado provisional responde al deseo de las partes de que las disposiciones comerciales modernizadas entren en vigor lo antes posible. Por lo tanto, expirará una vez que el acuerdo marco avanzado haya sido ratificado por los Estados miembros.

Aumento de las cuotas

En concreto, en materia agrícola, se liberalizarán la mayoría de los productos. La UE aumentará los contingentes libres de derechos de muchos productos sensibles. Aumentará los contingentes existentes en 18.000 toneladas para la carne de ave (en dos tramos iguales, uno a la entrada en vigor y otro al cabo de tres años); en 9.000 toneladas para la carne de porcino; en 4.000 toneladas para la carne de ovino y en 2.000 toneladas para la carne de vacuno. En cuanto al ajo, el contingente existente se incrementará hasta un total de 2.000 toneladas. La UE también abrirá nuevos contingentes libres de derechos para los preparados de frutas (10.000 toneladas), el aceite de oliva (11.000 toneladas), el zumo de manzana (2.000 toneladas), los huevos (500 toneladas, equivalente de huevos con cáscara), el almidón y los derivados del almidón (300 toneladas), los productos ricos en azúcar (1.000 toneladas), el maíz dulce (800 toneladas), el etanol (2.000 toneladas) y el ron (500 hectolitros).

Por último, no se modificará el trato preferencial actualmente aplicable a las frutas y hortalizas chilenas sujetas al régimen de precios de entrada de la UE. Por último, este acuerdo protegerá más de 200 indicaciones geográficas de la UE (productos alimenticios y bebidas). Se trata del primer tratado comercial de la UE que incluye un capítulo sobre sistemas alimentarios sostenibles.

UE/MERCOSUR: BRASIL CONFÍA EN QUE EL ACUERDO PUEDA CERRARSE EN FEBRERO

El ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Mauro Vieira, insistió el pasado 13 de diciembre en que la negociación entre Mercosur y la Unión Europea continúa abierta y señaló que el acuerdo comercial entre ambos bloques podría concluirse en febrero de 2024.

"Todavía estamos conversando para encontrar una solución" y "se sigue negociando", declaró el canciller durante una comparecencia ante la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

Vieira aclaró que el pasado 7 de diciembre, cuando se celebró en Río de Janeiro la Cumbre del Mercosur y se esperaba que se anunciara la posible conclusión del acuerdo, no suponía "un plazo fatal" para los contactos, que han continuado desde entonces. Aún así, sugirió que el diálogo entre la UE y el bloque integrado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay continuará al menos hasta mediados del próximo febrero, ya que luego "empezará el proceso electoral" para el Parlamento Europeo, que dificultará los contactos.

En ese marco, consideró que este año "se ha avanzado mucho" en la negociación, lo cual abre una puerta para una posible conclusión del acuerdo en las primeras semanas de 2024, pese a que Paraguay, que ahora ejerce la presidencia semestral de Mercosur, ya ha dicho que no le dará prioridad a esas conversaciones.

Vieira explicó que las mayores trabas continúan existiendo en el apartado medioambiental y atribuyó la persistencia de esas discordias a "cuatro o cinco países" de la UE, "tradicionalmente conocidos como proteccionistas". Aunque no citó a esos países, fue una clara alusión a un grupo encabezado por Francia, cuyo presidente, Emmanuel Macron, reafirmó su oposición al acuerdo con Mercosur días antes de la cumbre del bloque suramericano y sepultó así la posibilidad de concluirlo este mismo año.

Agenda de reuniones en busca de acuerdo con Mercosur

La Unión Europea espera continuar las negociaciones con vistas a un acuerdo comercial con Mercosur y plantea para ello una agenda de reuniones en las que se abordarán las diferencias comunes, señaló el 13 de diciembre la Cancillería de Paraguay, país que ejerce la presidencia rotatoria del bloque suramericano.

En un comunicado, el Ministerio de Relaciones Exteriores en Asunción indicó que el canciller paraguayo, Rubén Ramírez, sostuvo una reunión virtual con el vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea y titular de Comercio, Valdis Dombrovskis. "En la ocasión intercambiaron opiniones sobre el estado de las negociaciones entre Mercosur y la Unión Europea", indicó la nota.

"El comisario -añade la comunicación- expresó las intenciones del bloque europeo de seguir con las conversaciones y plantear una agenda de reuniones para zanjar las diferencias, a fin de alcanzar un acuerdo equilibrado para ambas partes". Desde Bruselas, Dombrovskis dio cuenta en su perfil en la red social X (antes Twitter) de la "provechosa conversación con el canciller de Paraguay sobre el acuerdo comercial UE-Mercosur". "Acordamos continuar intensamente nuestras negociaciones con miras a alcanzar lo antes posible un acuerdo equilibrado que beneficie a ambas partes", añadió el funcionario. "¡Seguimos en contacto!", concluyó.

CLIMA: HOJA DE RUTA DE LA FAO PARA LA ALIMENTACIÓN

La energía tiene su propia hoja de ruta para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, elaborada por la Agencia Internacional de la Energía, pero hasta ahora la alimentación carecía de una comparable. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) acabó con esta laguna el 10 de diciembre, con vistas a alcanzar la neutralidad en carbono sin comprometer el abastecimiento mundial de alimentos.

En 2030, según su escenario, las emisiones de metano de la ganadería mundial deberían haber disminuido un 25% respecto a 2020. Diez años después, no debería haber más deforestación en el mundo. Sin embargo, las ONG han criticado la ausencia de un llamamiento a reducir el consumo de carne. Dos días antes, la FAO publicó una hoja de ruta dedicada a la producción animal. El impacto de la ganadería en el clima empeorará si no se hace nada, dado que la demanda mundial de carne va a aumentar, señala la FAO en este informe.

Para reducir las emisiones del sector, la agencia de la ONU recomienda ante todo aumentar la productividad en toda la cadena, cambiar la alimentación de los animales y mejorar su salud. También menciona la reducción del consumo de carne como posible solución, pero su alcance es limitado. En los países de ingresos medios, el descenso de las emisiones relacionadas con la carne se vería compensado en gran medida por el aumento de las emisiones de frutas, hortalizas y frutos secos, algunos de los cuales se cultivan en invernaderos, asegura la FAO. En una investigación publicada el 20 de octubre, el diario británico The Guardian recogía los testimonios de varios ex directivos de la FAO que, desde la publicación del famoso informe Livestock's Long Shadow en 2006, han sido objeto de presiones por parte de sus superiores para que guarden silencio sobre los efectos nocivos de la ganadería en el medio ambiente, y en particular en el clima.

La ganadería vacuna emite 3,8 gigatoneladas de CO2 a la atmósfera al año, según la FAO

La ganadería vacuna emite 3,8 gigatoneladas de CO_2 al año, lo que comprende el 62% de la emisión total de gases de efecto invernadero (GEI) de este sector a la atmósfera, según los datos publicados recientemente por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que ha utilizado por primera vez una nueva herramienta que evalúa los impactos ambientales del ganado.

En un informe presentado en la COP28, la FAO estima además que, para 2050, habrá crecido un 20% la demanda de alimentos provenientes de animales terrestres, lo que, "sin intervenciones ni aumentos de productividad" podría elevar las emisiones hasta las 9,1 gigatoneladas de CO_2. Por materias primas, la producción de carne representa dos tercios de las emisiones, leche 30% y huevos el resto. En general, explica la FAO, el metano supone "ligeramente más de la mitad del total" de las emisiones, y su distribución espacial sigue de cerca la ubicación de los rebaños de rumiantes, "cuyos sistemas digestivos producen metano a partir de una dieta de pastos que los seres humanos no pueden digerir". En el caso de especies monogástricas, como cerdos y pollos, las emisiones proceden principalmente de "la producción de piensos y la gestión del estiércol", de acuerdo al texto presentado.

CARNE: CHINA AUTORIZA LA REANUDACIÓN DE LAS IMPORTACIONES PROCEDENTES DE AUSTRALIA. China levantó el pasado 12 de diciembre las suspensiones impuestas a tres de los mayores exportadores de carne roja de Australia, para satisfacción de Canberra, mientras los dos socios comerciales intentan restablecer unas tensas relaciones. Los mataderos australianos vinculados a los gigantes brasileños del procesamiento de carne JBS y Minerva Foods deberían beneficiarse de esta medida, según ha podido saber AFP. A pesar de este avance, el Consejo australiano de la Industria Cárnica señaló que varias otras plantas de procesamiento de carne seguían bajo las prohibiciones y pidió a China que levantara todas las suspensiones. "Ocho establecimientos de exportación de carne siguen suspendidos", confirmó el ministerio de Agricultura australiano en un comunicado. El sector ganadero estimó en cientos de millones de dólares las pérdidas causadas por la suspensión de las exportaciones de carne roja a China desde mediados de 2020. Varios productos clave de exportación de Australia habían sido prohibidos por China cuando ambos países vivieron una serie de disputas diplomáticas entre 2020 y 2022. Sin embargo, las relaciones entre los dos países se han recuperado recientemente, con China levantando los aranceles a la cebada australiana, eliminando su prohibición a las importaciones de madera y reanudando las compras de carbón.

UE/CHINA: BRUSELAS SE QUEJA DEL DÉFICIT COMERCIAL CON PEKÍN. El desequilibrio de la balanza comercial de 400.000 millones de euros entre Bruselas y Pekín fue una de las principales preocupaciones expresadas por la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, en la cumbre UE-China del 7 de diciembre. Durante esta reunión, la primera física desde 2019, la UE pidió a China que "establezca una relación económica más equilibrada con igualdad de condiciones" teniendo en cuenta sus antiguas demandas expresadas relativas a la transparencia del entorno comercial, la previsibilidad de las cadenas de suministro, las distorsiones comerciales y las barreras comerciales sectoriales (especialmente sanitarias y administrativas). En este contexto, el comisario europeo de Agricultura, Janusz Wojciechowski, viajará a Shanghai y Shenzhen (China) del 21 al 26 de abril acompañado de una delegación de representantes de empresas del sector agroalimentario para una nueva ofensiva diplomática. Las inscripciones están abiertas hasta el 19 de diciembre en la página web de la Comisión Europea.

RENTA AGRARIA: LA RENTA AGRARIA POR OCUPADO HABRÍA AUMENTADO EL 16,9% EN TÉRMINOS CORRIENTES EN 2023

La renta agraria por ocupado en España habría aumentado el 16,9% en 2023 con respecto a 2022, en términos corrientes, de acuerdo con la primera estimación publicada por el Ministerio de Agricultura. En concreto, se habría situado en 39.535,4 millones de euros por UTA. La renta agraria total (términos corrientes), según esta primera estimación, sería de 31.931,3 millones de euros, un 11,1% por encima de la registrada en 2022. En términos constantes, la renta por ocupado habría aumentado el 11,1%. La estimación del Ministerio recoge asimismo un descenso del 5% en el número de activos en el campo, que se habrían situado en 807.700 ocupados.

El Ministerio destaca que la producción de la rama agraria, que engloba la producción vegetal y la producción animal, registró un valor récord que se situó en 65.081 millones de euros, lo que supone un aumento del 3,3% con respecto a 2022. Esta subida se debe principalmente al incremento de los precios (+12,1%), mientras que los volúmenes producidos experimentaron un comportamiento opuesto del 7,9%.

El valor de la producción vegetal descendió un 3,4% en valor, hasta los 35.740,5 millones de euros, debido a la disminución de las cantidades producidas (-11,7%), en un año marcado por una primavera inusualmente seca y cálida en todo el país. El recorte de volúmenes no se vio compensado por el aumento de los precios percibidos por los agricultores (+9,4%). La evolución no fue la misma en todos los productos. En concreto, hay que destacar, por ejemplo, que los cereales sufren un importante descenso de un 50,2% en valor, fruto tanto de la sequía, que hizo reducirse su cosecha -34,7%), como del descenso de los precios (-23,7%), tras un año 2022 en los que éstos fueron extraordinariamente altos. Asimismo, ha sido notable el descenso del aceite de oliva (-29,4% en valor en la campaña 2022-2023), debido a su escasa cosecha (-58,6%), que sí se ha visto compensada en gran medida con un significativo incremento de precios (+70,7%). Por el contrario, se produjeron aumentos en las frutas, cuyo valor ha subido un 16,9 %, y hortalizas, que crecen un 8,8%.

La producción animal alcanza su valor récord de 27.684,6 millones de euros debido exclusivamente a un aumento de sus precios (+16,3%), ya que la cantidad producida desciende respecto al año anterior (-2,5%). Destaca el porcino (+16,3%) y las aves (+6%), así como la leche (+21,1%) y los huevos (+32,2%). Por último, los consumos intermedios registran un descenso en valor (-4,6 % respecto a la cifra récord de 2022) y alcanza los 32.155 millones de euros combinado con un descenso de precios (-5,3%), ya que la cantidad utilizada ha aumentado un 0,7%. Este comportamiento viene determinado principalmente por los piensos (-2%), la energía y lubricantes (-32,2%) y los fertilizantes (-13,6%).

Evolución de la renta agraria (serie 1990-2023)

	A	B	Renta Agraria por UTA a precios corrientes		D	Renta Agraria por UTA a precios constantes	
	Renta agraria (millones de euros corrientes)	miles Utas (1)	C=A/B*100 euros corrientes	Indice 1990=100	Deflactor PIB 1990=100	E=C/D*100 euros constantes	Indice 1990=100
2017	29.152,2	872,0	33.432,6	312,5	207,8	16.151,1	151,0
2018	28.755,3	865,3	33.232,0	310,6	210,4	15.878,5	148,4
2019	27.946,4	854,7	32.697,3	305,6	213,1	15.343,3	143,4
2020	27.565,1	851,4	32.376,8	302,6	215,8	14.988,2	140,1
2021	29.980,3	905,4	32.114,6	309,5	221,6	14.946,0	139,7
2022 (Avance)	28.746,9	850,3	33.808,5	316,0	230,7	14.652,2	136,9
2023 (1º Estimación)	31.931,3	807,7	39.535,4	369,5	242,9	16.278,8	152.2
Var% 2023/2022	**11,1**	**-5,0**	**16,9**		**5,3**	**11,1**	

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Evolución Macromagnitudes agrarias 2023 (1ª estimación)

(Valores corrientes a precios básicos en millones de euros)

		Variación en % 2023/2022			Estructura
	2023	Cantidad	Precio	Valor	%
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	**65.081,0**	**-7,9**	**12,1**	**3,3**	**100,0**
PRODUCCION VEGETAL	**35.740,5**	**-11,7**	**9,4**	**-3,4**	**54,9**
1 Cereales	3.066,4	-34,7	-23,7	-50,2	4,7
2 Plantas Industriales (1)	1.056,4	0,2	-19,8	-19,7	1,6
3 Plantas Forrajeras	2.800,6	-4,2	36,1	30,4	4,3
4 Hortalizas (2)	13.142,5	-0,7	9,5	8,8	20,2
5 Patata	841,8	5,0	7,4	12,8	1,3
6 Frutas (3)	11.096,6	3,6	12,9	16,9	17,1
7 Vino y mosto	1.069,8	-20,8	0,9	-20,0	1,6
8 Aceite de oliva	2.502,8	-58,6	70,7	-29,4	3,8
9 Otros	163,6	-21,9	10,8	-13,5	0,3
PRODUCCION ANIMAL	**27.684,6**	**-2,5**	**16,3**	**13,4**	**42,5**
Carne y Ganado	19.924,0	-3,3	13,6	9,9	30,6
1 Bovino	3.715,9	-7,2	8,3	0,5	5,7
2 Porcino	11.547,8	-3,6	20,7	16,3	17,7
3 Equino	85,5	-0,1	13,7	13,6	0,1
4.Ovino y caprino	1.196,9	-9,7	7,2	-3,2	1,8
5 Aves	3.212,4	5,5	0,6	6,0	4,9
6 Otros (4)	165,5	-11,1	8,9	-3,1	0,3
Productos Animales	7.760,6	-0,2	23,9	23,6	11,9
1 Leche	5.230,0	-1,1	22,4	21,1	8,0
2 Huevos	2.301,3	2,0	29,5	32,2	3,5
3 Otros	229,3	0,0	5,9	5,9	0,4
PRODUCCION DE SERVICIOS	735,9	-1,3	5,9	4,5	1,1
OTRAS PRODUCCIONES (5)	920,0	-0,2	5,6	5,4	1,4
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	**32.155,1**	**0,7**	**-5,3**	**-4,6**	**49,4**
1 Semillas y Plantones	1.397,4	-3,0	10,3	7,1	2,1
2 Energía y Lubricantes	2.437,2	-0,4	-31,9	-32,2	3,7
3 Fertilizantes y Enmiendas	2.486,7	18,9	-27,4	-13,6	3,8
4 Productos Fitosanitarios	1.434,1	-2,0	1,1	-0,9	2,2
5 Gastos Veterinarios	638,4	-2,4	2,2	-0,3	1,0
6 Piensos	17.969,5	-0,7	-1,3	-2,0	37,6
7 Mantenimiento de material	1.450,6	0,7	12,7	13,5	2,2
8 Mantenimiento de edificios	666,0	0,0	4,1	4,1	1,0
9 Servicios Agrícolas	735,9	-1,3	5,9	4,5	1,1
10 Servicios Intermediación Financiera	263,6	-8,7	0,9	-7,8	0,4
11 Otros Bienes y Servicios	2.675,7	-2,5	5,1	2,5	4,1
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	**32.925,9**	**-17,7**	**36,7**	**12,5**	**50,6**
D.- AMORTIZACIONES (6)	**6.790,4**	**0,5**	**10,8**	**11,3**	**10,4**
E.- OTRAS SUBVENCIONES (7)	**6.287,3**			**3,9**	**9,7**
F.- OTROS IMPUESTOS (8)	**491,5**			**2,2**	**0,8**
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	**31.931,3**			**11,1**	**49,1**

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
(1) Incluye: Remolacha, tabaco, algodón, oleaginosas, proteaginosas, leguminosas grano.
(2) Incluye: Hortalizas, flores, plantas de vivero y plantaciones.
(3) Incluye: Frutas frescas, cítricos, frutas tropicales, uvas y aceitunas.
(4) Incluye: Conejos, fundamentalmente.
(5) Otras Producciones: valor de las actividades secundarias no agrarias no separables de la Agricultura (transformación leche, caza, …).
(6) Amortizaciones: de maquinaria, edificios y plantaciones.
(7) Otras Subvenciones, incluye: Pago básico, medidas agroambientales, indemnización zonas desfavorecidas, etc.
(8) Otros impuestos, incluye: IBI e impuesto sobre maquinaria.

MAPA: BEGOÑA GARCÍA BERNAL, SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

Tal y como avanzó AGRO EUROPA, Begoña García Bernal estará al frente de la recién creada Secretaría de Estado de Agricultura y Alimentación en el Ministerio de Agricultura. El Consejo de Ministros aprobó su nombramiento el 12 de diciembre, junto con el de Fernando Miranda como secretario general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria.

García Bernal, nacida en Cáceres en 1970, es licenciada en Derecho y máster en Comunicación Política Avanzada y ha sido consejera de Agricultura de la Junta de Extremadura en los últimos ocho años. De acuerdo con la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, publicada el 6 de diciembre en el BOE, encabezará una Secretaría de Estado de Agricultura y Alimentación de la que solo dependerá la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria.

Las competencias en materia de agricultura, alimentación y sanidad y bienestar animal se han asignado a la nueva Secretaría General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria (que sustituye a la anterior Secretaría General de Agricultura y Alimentación), al frente de la cual continuará Fernando Miranda. De esta Secretaría General dependen la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, la Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal y la Dirección General de Alimentación (que ha cambiado de nombre).

Miranda, nacido en San Esteban de Gormaz (Soria) en 1967, ingresó en el año 2000 en el cuerpo de ingenieros agrónomos del Estado y ha desarrollado su carrera profesional en el Ministerio de Agricultura, donde ha sido presidente del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), director general de Producciones y Mercados Agrarios y, en los últimos años, secretario general de Agricultura y Alimentación.

Begoña García al frente de los coros y danzas

Para asombro de una buena parte de los agricultores y ganaderos de Extremadura, que la conocen bien, Begoña García Bernal es la nueva secretaria de Estado de Agricultura y Alimentación, aunque en ese organismo no estarán las competencias claves de agricultura y alimentación. El proceso ha sido el siguiente:

Paso 1. Finalmente, Planas logró que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dejase de ser el único departamento sin una Secretaría de Estado.

Paso 2: El ministro quería situar a Fernando Miranda al frente de la misma. Sin embargo, desde el PSOE y desde Moncloa se lo impidieron e impusieron a Planas que debía ser alguien del partido y mujer, por aquello de la paridad; finalmente ha tocado a Begoña García Bernal.

Paso 3: Visto lo anterior, Planas decidió quitar la mayor parte de las competencias agrarias a la citada Secretaría de Estado, que se queda solo con las de desarrollo rural, y mantenerlas en la Secretaría General de Fernando Miranda. Sin embargo, este último resulta perjudicado por partida doble: no es secretario de Estado y pierde una dirección general, aunque, por otro lado, dependerá directamente del ministro y no de Begoña García.

Paso 4: En resumidas cuentas, que los que seguirán partiendo el bacalao serán el ministro por arriba y Fernando Miranda teóricamente por debajo, con Begoña García Bernal en medio, dedicada a los coros y danzas; vamos, lo que viene siendo un bocadillo o un sándwich.

EL IPC DE LOS ALIMENTOS SUBIÓ UN 9% EN UN AÑO

Importante incremento de los aceites y grasas

El Índice de Precios al Consumo (IPC) de alimentos y bebidas no alcohólicas subió en noviembre un 9% respecto al mismo mes de 2022 y un 0,1% respecto a octubre de 2023, según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). El IPC general disminuyó un 0,3% mensual y subió un 3,2 en la tasa interanual,

Las mayores subidas de los precios anuales correspondieron a los aceites y grasas (+44,5%), seguidos de las legumbres y hortalizas frescas, la carne de porcino, las frutas frescas y la carne de ovino. También destacan los repuntes de las patatas y sus preparados, los preparados de legumbres y hortalizas, el azúcar y los huevos.

En lo que va de año, el aceite y las grasas encabeza la lista de los alimentos que más se han encarecido, con un incremento del 35,9%, seguido de las frutas frescas (15,2%) y de las legumbres y hortalizas frescas (+14,2%). Sin embargo, la leche acumula una bajada del 1,4%.

Evolución IPC alimentos y bebidas no alcohólicas

	Dif.% Oct-Nov	Dif.% Nov 23-22
Cereales y derivados	-0,2	6,9
Pan	0,1	3,4
Carne de vacuno	0,4	5,7
Carne de ovino	4,3	10,0
Carne de porcino	-0,2	12,9
Carne de ave	0,2	2,4
Otras carnes	0,1	7,6
Pescado fresco/congelado	1,5	6,2
Huevos	0,1	7,1
Leche	-0,2	4,4
Productos lácteos	-0,2	4,0
Aceite y grasas	3,8	44,5
Frutas frescas	-3,5	10,1
Frutas conserva/frutos secos	-0,7	2,3
Legumbres/hortalizas frescas	2,7	16,8
Prep. de legumbres/hortalizas	0,5	9,0
Patatas y sus preparados	-0,4	9,3
Azúcar	1,1	7,5
Total Alimentos y bebidas	**0,1**	**9,0**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

El producto que más subió en noviembre fue la carne de ovino

Los productos que más influyeron en el aumento mensual del IPC de los alimentos, en comparación con el mes de octubre, fueron la carne de ovino, los productos lácteos, las legumbres y hortalizas frescas, el pescado fresco y congelado y el azúcar. Por el contrario, bajaron los aceites y grasas, las frutas en conserva y frutos secos y las patatas y sus preparados.

LEY DE AGRICULTURA FAMILIAR: A FINALES DE 2024 PODRÍA HABER UN ANTEPROYECTO

El ministro de Agricultura, Luis Planas, ha anunciado que se han iniciado los trabajos para elaborar la nueva Ley de Agricultura Familiar, uno de los compromisos del Gobierno para esta legislatura. Su intención es que a finales de 2024 se pueda disponer de un anteproyecto de ley que se sometería a tramitación parlamentaria a lo largo de 2025. Durante el año 2024 se organizarán encuentros para definir su contenido.

Planas hizo este anuncio el 14 de diciembre, durante la reunión del Consejo Asesor Agrario, con los representantes de las organizaciones agrarias ASAJA, COAG y UPA. Explicó que la única referencia legal del sector es la Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias de 1995 y que en las sucesivas reformas de la PAC se han ido introduciendo definiciones y aspectos que deberían incluirse en una disposición de rango legal. Entre ellos citó cuestiones como la titularidad compartida o las ayudas suplementarias que se puedan conceder para fomentar la incorporación de jóvenes.

El ministro apuntó que otro de los ejes de la legislatura será la puesta en marcha de una estrategia nacional de alimentación que tenga en cuenta las nuevas circunstancias derivadas de la situación geopolítica y de las condiciones de producción, como la sequía y el cambio climático. “Es

muy importante -dijo- que seamos capaces de producir alimentos en cantidad y calidad y a precios razonables, teniendo en cuenta los nuevos parámetros". En este contexto, destacó que la formación va a ser uno de los capítulos prioritarios de su nuevo mandato.

Modificación del PEPAC

Durante la reunión anunció asimismo que el Gobierno volverá a presentar lo antes posible para su tramitación parlamentaria la Ley de prevención del desperdicio alimentario (que estaba a punto de aprobarse cuando se disolvieron las Cortes por la convocatoria anticipada de elecciones generales) y que a comienzos de año se convocará el órgano de coordinación del Plan Estratégico de la PAC para comenzar los trabajos de modificación del mismo con vistas a remitir el documento a la Comisión Europea en julio, para que pueda estar aprobado a finales de 2024.

Por último, propuso la creación de un foro de diálogo sobre la ganadería extensiva para abordar de forma integral los problemas que afronta, como los bajos rendimientos tras más de dos años de sequía y el complicado escenario sanitario.

Las organizaciones agrarias pidieron al ministro simplificación en la aplicación de la PAC, la revisión del sistema de seguros ante unas adversidades climáticas cada vez más extremas y frecuentes y la mejora del funcionamiento de la Ley de la Cadena Alimentaria para acabar con las prácticas abusivas.

ACEITE DE OLIVA: NUEVOS REPUNTES EN LOS PRECIOS EN ORIGEN

La recolección de aceituna se ha generalizado en la principal provincia productora, Jaén, pero avanza lentamente y se estima que finalice a mediados de enero, según la zona y el tipo de olivar, informan fuentes de la Fundación del Olivar. Los rendimientos son bajos.

Dichas fuentes indican que el precio en origen del aceite de oliva virgen extra en el periodo que va del 9 al 15 de diciembre se fijó en 8.463 euros por tonelada, que, frente a los 8.388 euros por tonelada de la semana anterior, supone una subida del 0,89%, con datos provisionales. El aceite virgen quedó sin cotizar ante la falta de operaciones registradas. Y el lampante base 1º cerró a 7.375 euros, con un aumento semanal del 8,90% frente a los 6.772 euros de la anterior. En comparativa anual, los precios del aceite extra se sitúan un 55,4% más altos que hace un año y los lampantes casi un +52%. Con respecto al volumen, se negociaron 4.108 toneladas (datos provisionales) frente a las 2.346 toneladas de la semana anterior, que fue más corta por los festivos.

Por su parte, fuentes de Oleoestepa destacan las subidas en todas las calidades. En aceite virgen extra se cerraron operaciones a partir de 8.500 euros por tonelada (+400 euros en la comparativa semanal), el virgen cerró en torno a los 8.000 euros (+500 euros semanales), y el lampante a 7.700 por tonelada (+350 euros).

Finalmente, la Lonja de Extremadura también recogió subidas en todas las calidades en su mesa de precios del pasado viernes 15 de diciembre. El aceite de oliva virgen extra cotizó entre 8.200/8.600 euros por tonelada (+400 euros en la comparativa quincenal), el virgen entre 7.500/8.000 euros (+200 euros), el lampante entre 7.300/7.500 euros (+100 euros) y el ecológico virgen extra entre 8.700/9.000 euros por tonelada (+150 euros).

PORCINO IBÉRICO DE BELLOTA: SIN APENAS CAMBIOS EN LOS PRECIOS

Los precios del porcino ibérico repitieron la semana pasada en la Lonja de Extremadura y en Araporc y en la Lonja Agropecuaria de Salamanca. Solo se anotó un repunte de 8 céntimos de euro en la cotización del ibérico cebo campo en la lonja extremeña.

Lonja de Salamanca- Mesa de porcino ibérico y bellota (en euros/kilo)

	4/12/2023	11/12/2023	Var.
Porcino ibérico cebo	2,13/2,23	2,13/2,23	=
Porcino ibérico cebo campo	2,46/2,56	2,46/2,56	=
Porcino cebado de Bellota 100% ibérico	3,47/3,67	3,47/3,67	=
Porcino cebado de Bellota 75% ibérico	3,32/3,52	3,32/3,52	=
Porcino cebado de Bellota 50% ibérico	3,07/3,27	3,07/3,27	=

Lonja de Extremadura- Mesa de porcino ibérico y bellota (en euros/arroba)

	5/12/2022	12/12/2023	Var.
Porcino ibérico cebo	25,50/26,70	25,50/26,70	=
Porcino ibérico cebo campo	27,45/28,70	27,53/28,78	+0,08
Porcino cebado de Bellota 100% ibérico	38,00/43,00	38,00/43,00	=
Porcino cebado de Bellota 75% ibérico	35,50/40,50	35,50/40,50	=
Porcino cebado de Bellota 50% ibérico	33,00/38,00	33,00/38,00	=

1 arroba=11,5 kilos

Lonja de Araporc- Mesa de porcino ibérico y bellota (en euros/arroba)

	4/12/2023	11/12/2023	Var.
Porcino ibérico cebo	25,90/26,85	25,90/26,85	=
Porcino ibérico cebo campo	28,55/29,45	28,55/29,45	=
Porcino cebado de Bellota 100% ibérico	38,75/43,00	38,75/43,00	=
Porcino cebado de Bellota 75% ibérico	37,00/41,00	37,00/41,00	=
Porcino cebado de Bellota 50% ibérico	35,50/38,00	35,50/38,00	=

1 arroba=11,5 kilos

MERCADOS GANADEROS: SUBEN LAS CANALES DE VACUNO

A lo largo de los últimos meses, el mercado de las canales de vacuno se mantuvo bastante estable entre oferta y demanda, pero el repunte de las ventas registradas a lo largo de la semana pasada ha desencadenado un incremento de las cotizaciones. Ha habido más demanda que otros años con un nivel de ventas nacional 'brutal', según fuentes del sector, destacando las piezas nobles de cara a los festivos navideños. Mientras tanto, la oferta sigue corta; dichas fuentes destacan que hay que tener en cuenta que este año se han sacrificado entre un 5 y 7 por ciento menos de animales en relación al anterior. En cuanto a las exportaciones, las carnes mantienen un buen nivel de envíos hacia Italia y Portugal; en vivo las ventas están algo más flojas, a excepción de las dirigidas a Marruecos que se mantienen altas.

En el mercado de los corderos ha predominado la estabilidad, con repeticiones en la mayoría de las cotizaciones salvo en los pesos medios que mantuvieron la tendencia bajista de las últimas semanas a pesar de estar a pocos días de Navidad, que es la época del año con mayor consumo de este tipo de carne.

En el porcino de capa blanca se recogieron nuevas repeticiones en las cotizaciones el pasado jueves 14 de diciembre en Lérida. El mercado sigue equilibrado entre oferta y demanda. Pese a ello, las cotizaciones se sitúan un 0,67% por debajo en la comparativa anual y un 19,31% más bajas que el máximo histórico alcanzado en la última semana de marzo de este año (2.025 euros). En los principales mercados europeos, tanto en Alemania como en el mercado bretón, los precios también se han mantuvieron estables. Por el contrario, se registraron nuevas subidas en el lechón ante una demanda que sigue siendo superior a la oferta. Por último, en el resto de mercados, como huevos, pollo y conejos las repeticiones fueron generalizadas.

VACUNO (LONJA DEL EBRO)	4/12/23	11/12/23	Dif %	Dif.euros
Añojo 280/320 kg. canal				
E. Excelente	5,46	5,48	+0,37	+0,02
U. Muy buena	5,40	5,42	+0,37	+0,02
R Buena	5,22	5,24	+0,38	+0,02
O. Menos buena	4,82	4,84	+0,41	+0,02
P. Mediocre	4,62	4,64	+0,43	+0,02
Ternera 180/220 kg. canal				
E. Excelente	5,68	5,70	+0,35	+0,02
U. Muy buena	5,54	5,56	+0,36	+0,02
R Buena	5,38	5,40	+0,37	+0,02
O. Menos buena	5,00	5,02	+0,40	+0,02
P. Mediocre	4,84	4,86	+0,41	+0,02

OVINO (LONJA DE CIUDAD REAL)	7/12/23	14/12/23	Dif %	Dif.euros
Lechazo hasta 11 kg.(euros/kilo)	6,77/6,83	6,77/6,83	=	=
Cordero lechal de 11,1 a 15 kg.	6,13/6,19	5,98/6,04	-2,44	-0,15
Cordero de 15,1 a 19 kg.	5,63/5,69	5,43/5,49	-3,53	-0,20
Cordero de 19,1 a 23 kg.	5,69/5,75	5,49/5,55	-3,50	-0,20
Cordero de 23,1 a 25 kg.	5,53/5,59	5,53/5,59	=	=
Cordero de 25,1 a 28 kg.	5,29/5,35	5,29/5,35	=	=
Cordero de 28,1 a 34 kg.	4,82/4,88	4,82/4,88	=	=

PORCINO (MERCOLÉRIDA)	7/12/23	14/12/23	Dif %	Dif.euros
Cerdo Selecto (euros/kg.vivo)	1,646	1,646	=	=
Cerdo de Lérida (euros/kg.vivo)	1,634	1,634	=	=
Cerdo Graso (euros/kg.vivo)	1,622	1,622	=	=
Lechón de 20 kg. (euros/unidad)	69,00	71,00	+2,90	+2,00

POLLO (LONJA DE REUS)	4/12/23	11/12/23	Dif %	Dif.euros
Pollo blanco (euros/kg.vivo)	1,38	1,38	=	=

HUEVOS (LONJA DE BELLPUIG)	5/12/23	12/12/23	Dif %	Dif.euros
XL (73 gramos y más) euros/docena	2,43	2,43	=	=
L (63-73 gramos)	1,94	1,94	=	=
M (53-63 gramos)	1,69	1,69	=	=
S (Menos de 53 gramos)	1,40	1,40	=	=

CONEJO (LONCUN)	7/12/23	14/12/23	Dif %	Dif.euros
Conejo joven 1,900 a 2,250 kg. (euros/kg.vivo)	2,65	2,65	=	=

ARROZ: EL PLENO DEL PARLAMENTO EUROPEO EN CONTRA DE ELEVAR EL LÍMITE DE RESIDUOS DE TRICICLAZOL EN LAS IMPORTACIONES. El pleno del Parlamento Europeo se pronunció el 14 de diciembre en contra de elevar el límite máximo de residuos (LMR) de Triciclazol en el arroz importado de países terceros. El límite actual está fijado en 0,01 mg./kg. y la Comisión Europea propuso elevarlo a 0,09 mg./kg. Las organizaciones agrarias españolas, en particular las de la Comunidad Valenciana, así como las europeas (COPA-COGECA) venían presionando para que no saliera adelante esta propuesta, que favorecería las importaciones en la UE de arroz procedente de países terceros tratado con una sustancia cuyo uso está prohibido para los arroceros comunitarios. Desde la Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA) han subrayado que ese incremento del LMR del Triciclazol "habría supuesto claramente una competencia desleal y un paso atrás en la reciprocidad de las relaciones comerciales. Y hubiera ocasionado una deslocalización de la producción agrícola europea que la Comisión Europea trataría de sustituir por producciones con menores garantías ambientales". La organización ha recordado que el Triciclazol era "esencial" para los arroceros valencianos en su lucha contra el hongo de la Pyricularia; de hecho, a falta de alternativas, la incidencia de este hongo ha crecido, provocando mermas que alcanzan el 50% en el caso del arroz Bomba.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

L de 11 de diciembre de 2023

PRODUCCIÓN ANIMAL. Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2745 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2023, por el que se establecen normas para la aplicación del Reglamento (UE) 2022/2379 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las estadísticas sobre producción animal.

L de 12 de diciembre de 2023

GRIPE AVIAR. Decisión de Ejecución (UE) 2023/2778 de la Comisión, de 7 de diciembre de 2023, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447 sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros.

L de 13 de diciembre de 2023

FLORA Y FAUNA. Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2770 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2023, por el que se prohíbe la introducción en la Unión de especímenes de determinadas especies de fauna y flora silvestres de conformidad con el Reglamento (CE) nº338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

L 15 de diciembre de 2023

CUESTIONES ALIMENTARIAS. Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2782 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2023, por el que se establecen los métodos de muestreo y análisis para el control del contenido de micotoxinas en los alimentos y se deroga el Reglamento (CE) nº401/2006.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

BOE de 11 de diciembre de 2023

HORTALIZAS. Orden APA/1322/2023, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Orden de 28 de octubre de 1994 por la que se aprueba el Reglamento Técnico de Control de la Producción y Comercialización de Plantones de Hortalizas y Material de Multiplicación de Hortalizas distinto de las semillas.

SUBVENCIONES. Orden TED/1326/2023, de 17 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa «Reto Rural Digital» para proyectos de capacitación digital, y se procede a su convocatoria en el año 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

BOE de 13 de diciembre de 2023

CESES. Real Decreto 1117/2023, de 12 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Fernando Miranda Sotillos como Secretario General de Agricultura y Alimentación.

NOMBRAMIENTOS. Real Decreto 1118/2023, de 12 de diciembre, por el que se nombra Secretaria de Estado de Agricultura y Alimentación a doña María Begoña García Bernal.

Real Decreto 1119/2023, de 12 de diciembre, por el que se nombra Secretario General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria a don Fernando Miranda Sotillos.

SUBVENCIONES. Extracto de la Orden de 27 de noviembre de 2023 por la que se convocan subvenciones a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural para el ejercicio 2024.

BOE de 14 de diciembre de 2023

TRASVASE TAJO-SEGURA. Orden TED/1335/2023, de 7 de diciembre, por la que se autoriza un trasvase desde los embalses de Entrepeñas-Buendía, a través del acueducto Tajo-Segura, de 20 hm³ para el mes de diciembre de 2023.

AGROeuropa
INFORMATIVOS AGRARIOS S.L.
Conde de Peñalver, 94 - 4º Izq. 28006 Madrid
Tel.-(+34) 914028086

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. ..... desea la suscripción directa por un año a la publicación confidencial AGRO EUROPA.

FORMAS DE SUSCRIPCIÓN:

☐ Suscripción al formato **DIGITAL** ……..1.400,00 Euros + 4% IVA

☐ Suscripción al formato **IMPRESO** …… 1.575,00 Euros + 4% IVA

DATOS DE FACTURACIÓN

Nombre (o razón social):_____

NIF/DNI: _____ Domicilio: _____

C.P.: _____ Población:_____Provincia: _____

Tfno.:_____Fax:_____ E-mail: _____

LA PUBLICACIÓN DEBERÁ ENVIARSE A:

Nombre: _____

Domicilio:_____

C.P.: _____ Población:_____Provincia: _____

E-mail:_____

ELIJA UNA FORMA DE PAGO

☐ Un recibo domiciliado anual ☐ Dos recibos domiciliados semestrales ☐ Transferencia bancaria

Titular de la Cuenta _____ Nombre Banco _____

IBAN: _ BIC: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

Mediante la firma de este documento, autoriza a INFORMATIVOS AGRARIOS, S.L. a que desde la fecha presente, gire en la cuenta indicada (IBAN) los adeudos directos correspondientes a la factura que se origine por el servicio aquí contratado, como consecuencia de la nueva adaptación legislativa europea SEPA.

En_____, a _____ de _____ de 2023

Firma y Sello: _____

AGRO EUROPA es una publicación de la editorial Informativos Agrarios, S.L. que se edita en España contando con los servicios de AGRA EUROPE y sus redacciones en París y Bruselas. El servicio de suscripción solo podrá ser contratado por personas físicas y únicamente podrá ser utilizado por el propio suscriptor. Si desea adquirir una licencia colectiva para un número determinado de personas o para un organismo, infórmese de las condiciones escribiendo a suscripciones@agroeuropa.com.Todos los derechos reservados: queda prohibido el reenvío de los ejemplares de AGRO EUROPA, total o parcialmente, así como la cesión de los mismos a otras personas, su puesta a disposición y cualquier otra forma de explotación, incluida su reproducción y la compilación de sus contenidos como resúmenes o reseñas de prensa, salvo autorización expresa y por escrito de la editorial, la cual podrá establecer mecanismos que detecten el momento y el lugar de apertura de los correos electrónicos con ejemplares o de cada ejemplar para evitar usos que vulneren esta licencia. En caso de que el suscriptor vulnere la licencia, dejará de recibir los ejemplares hasta el término del periodo y la editorial iniciará acciones legales por infracción de derechos. Informativos Agrarios, S. L. usará sus datos para gestionar su suscripción al boletín de noticias. Puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, limitación entre otros según indicamos en http://www.agroeuropa.com/avisolegal.html